



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CAMPUS ARAGÓN

**CARRERA DE OBSTÁCULOS, LA
PROFESIÓN PERIODÍSTICA**

REPORTAJE

Que para obtener el título de
Licenciada en Comunicación y Periodismo

PRESENTA:

Yanira Lizbeth Rojo Meza

ASESORA:

Mtra. María de Jesús Mendiola Andrade



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Existen muchas personas en mi vida a las que me gustaría agradecer en este momento tan importante, a todas y cada una de ellas que hicieron posible este logro y que son parte importante de lo que ahora soy, muchas gracias porque siempre estarán en mi mente y en mi corazón.

A Dios:

Porque sin él mi vida no tendría sentido, porque por su gracia hoy cierro un ciclo importante, él es mi guía y mi alegría, me da un amor tan grande y me ha llenado de bendiciones como mi familia, mis maestros y mis amigos, ninguna palabra podría describir el agradecimiento tan grande que hoy siento para con él.

A mis Padres:

Quienes me han heredado el tesoro más valioso que puede dársele a un hijo: amor. A quienes sin escatimar esfuerzo alguno han sacrificado gran parte de su vida para formarme y educarme, a quienes la ilusión de su vida ha sido convertirme en persona de provecho. A quienes nunca podré pagar todos sus desvelos aún con las riquezas más grandes del mundo. Les Agradezco todo esto y más.

A mi hermano:

Quien me tiende la mano en cualquier dificultad, quien a pesar de sus diferencias me apoya con palabras de aliento, mi compañero de juegos en la infancia, mi ejemplo de perseverancia, con quien espero seguir compartiendo por muchos años más la dicha de ser hermanos, gracias.

A mi Abuelita Martha:

Quien siempre ha sido parte importante de mi familia, quien me consuela en los malos momentos, quien ha celebrado hasta el más pequeño logro de mi vida, quien con su ejemplo me ha enseñado lo que es fortaleza y amor, gracias.

A mis tíos Raúl y Juanita:

Quienes me han dado su cariño incondicional, sus palabras de apoyo, quienes me condujeron por el camino espiritual, quienes han creído en mí y siempre apoyan a mi familia a pesar de sus dificultades, gracias.

A mi asesora Maestra, María de Jesús Mendiola:

Quien me dio su confianza, su apoyo y tolerancia para emprender y concluir este reportaje, quien me dio palabras de aliento cuando pensaba abandonar este objetivo, quien me transmitió sus conocimientos y quien me dio el ejemplo de siempre dar un paso adelante, y sé que el grado de Doctora ya lo tiene en el reconocimiento de cada uno de sus alumnos.

ÍNDICE

Introducción	V
<hr/>	
1 EL PERIODISMO EN MÉXICO	1
Inicia una Profesión	3
El gobierno ¿colaborador o intruso en el periodismo?	9
El manejo del periodismo en los medios	15
2 LA ACADEMIA, TRAMPOLÍN PARA PROFESIONALIZAR EL TRABAJO INFORMATIVO	20
El periodismo: ¿Oficio o profesión?	20
Las instituciones educativas en la formación del periodista	29
El servicio social como nexo de preparación	39
3 OBLIGACIONES Y DERECHOS PARA UN PERIODISMO PROFESIONAL	46
La ética desde la academia	46
La ética en los medios	53
El ejercicio periodístico, desde la óptica de la ley y una propuesta de colegialización	61
Ultimas Reflexiones	68
Fuentes de Consulta	70

INTRODUCCIÓN

El periodismo en México ha tenido diferentes etapas, desde sus inicios ha buscado dar un servicio profesional, que satisfaga las necesidades de información de la forma más profesional, se han presentado diferentes obstáculos que lo impiden o han distorsionado el verdadero sentido de la profesión.

Para dar a conocer la situación actual de los periodistas mexicanos, así como conocer las principales causas de la falta de profesionalización, este reportaje demostrativo, tiene como objetivo general dar a conocer los motivos, obstáculos y propuestas, para avanzar en el camino de la formación y reconocimiento de la figura periodística profesional, presentando en principio un contexto histórico para entender la situación actual.

Para desarrollar esta investigación se recurrió a la técnica del reportaje especial, ya que de esta forma ya que de esta forma es posible acercar al público a esta situación que atañe a periodistas, medios y sociedad, teniendo presente que la extensión de este tipo de reportaje es idónea por contener entrevistas, sondeo de opinión, datos estadísticos además que permite incluir experiencias personales, vivencias y observación en el tema de investigación.

El reportaje “Carrera de obstáculos la profesionalización periodística”, está dispuesto en tres apartados el primero, El periodismo en México, nos ubica en el contexto del periodismo mexicano desde sus inicios hasta nuestros días.

Trataremos de ubicar al lector cuándo el periodismo comienza a ser tomado en cuenta como una profesión, y cómo es la relación del periodismo con los círculos de poder en nuestro país, además de cómo los medios de comunicación utilizan al periodismo.

En la parte central del reportaje, La academia, trampolín para profesionalizar el trabajo informativo, se enfatiza el papel que juegan las instituciones educativas en

el proceso de profesionalización del gremio, y se observa cómo aún existe un retraso en la concepción de la figura del periodista en dichas instituciones. Además se presta atención en el vínculo entre la teoría y la práctica, que pone de manifiesto si la preparación en las aulas ha sido la adecuada para el medio laboral del periodista.

En la tercera y última parte de la investigación, *Obligaciones y derechos para un periodismo profesional*, se plasman las propuestas para el avance en la profesionalización de los periodistas, como son la aplicación de ética y la creación de un código deontológico así como la de un Colegio Profesional de Periodistas y se observa cómo en las leyes de México, contemplan a esta figura profesional, finalizando así y haciendo unas últimas reflexiones de la situación actual del periodismo en México.

1 El periodismo en México

Alrededor de 16 mil 400 periodistas se forman cada cuatro años en nuestro país, de los cuales no todos llegan a ser profesionales de la información, según datos obtenidos por la ANUIES en el año 2007, 164 escuelas ofertan alguna carrera que engloba al periodismo por lo que los egresados de estas disciplinas bien pueden dedicarse a ser profesionales de la información, aunque una formación académica no es algo fundamental para ejercer dignamente la actividad de informante, aseguran los activos en este gremio, pues se necesita más que simple teoría para desarrollar un buen periodismo.

El periodismo en México se mantiene como una profesión de riesgo, poder, un amplio bagaje cultural, entre otras etiquetas, pero detrás de estos tópicos que lo identifican ante la sociedad, existe un hueco con el que se ha luchado por varios años.

En este trabajo periodístico se ubican los momentos históricos y actuales que han sido clave en el intento por profesionalizar cada vez más labor de llevar información.

El concepto de profesionalización, según las declaraciones de los cronistas, es el medio para proporcionarles los elementos y apoyos necesarios que propicien el desarrollo de sus habilidades y la adquisición de nuevos conocimientos y actitudes, que hagan de su trabajo una función honesta y eficiente con orientación al servicio de calidad en beneficio de la sociedad en general.

En la indagación, se encontró que existen tres trampolines que se han convertido al mismo tiempo en obstáculos para llegar al reconocimiento profesional, el inicio del oficio, la academización del periodista y las condiciones laborales y contextuales en el país para su desarrollo.

El profesionalismo de los periodistas es una búsqueda constante dentro de su propio entorno por lo que siempre surgen ideas para lograr el cometido, señalaron editores que ya cuentan con una amplia experiencia y que han visto pasar a generaciones de entusiastas reporteros en su lucha constante de dignificar la profesión tanto en el ámbito práctico como en las aulas.

Para comenzar a ubicar cuándo el periodismo es considerado como una profesión, se debe entender que en nuestro país no ha sido siempre una carrera universitaria y que ha tenido que pasar por distintas etapas para alcanzar su identidad en nuestra sociedad, identificación que se busca sea cada vez más profesional.

La transición del ejercicio informativo como oficio y su llegada de las universidades, el momento en que pasa a ser parte de las carreras de Comunicación, como una moda. Es interesante enterarse de cómo existe una época clave que cambia el rumbo del periodismo mexicano, y que tiene estrecha relación con el gobierno y las élites de poder en México.

El manejo del periodismo en los medios es el punto final de la primera parte de este reportaje, que nos hace ver el panorama del periodismo mexicano.

El periodismo en México se mantiene como una profesión de riesgo, poder, un amplio bagaje cultural, pero detrás de estos tópicos que lo identifican ante la sociedad, existe un hueco con el que se ha luchado por varios años.

En este trabajo periodístico se ubican los momentos históricos y actuales que han sido clave en el intento por profesionalizar cada vez más el trabajo informativo.

El concepto de profesionalización, según las declaraciones de los informadores, es el medio para proporcionarles los elementos y apoyos necesarios que propicien el desarrollo de sus habilidades y la adquisición de nuevos conocimientos y actitudes, que hagan de su trabajo una función honesta y

eficiente con orientación al servicio de calidad en beneficio de la sociedad en general.

En la indagación, se encontró que existen tres trampolines que se han convertido al mismo tiempo en obstáculos para llegar al reconocimiento profesional, el inicio de este trabajo, la academización del periodista y las condiciones laborales y contextuales en el país para su desarrollo.

Inicia una profesión

No hay acuerdo entre los estudiosos del periodismo de cuándo comenzó a profesionalizarse esta función social, pero sabemos que la necesidad de convertirlo en una profesión comenzó a plantearse en Europa y Estados Unidos cerca de la década de los años 20 del siglo pasado, justo cuando surge la publicidad y los medios se convierten en instrumentos del consumo y de la propaganda: de la difusión de las ideologías.

En México, históricamente la profesión de la comunicación no surgió con las primeras escuelas de esta, porque el periodismo ya se ejercía desde tiempos del México de finales de la Colonia, de esta forma el oficio comunicativo se practicaba antes de que se crearan las escuelas dedicadas a su enseñanza y se diera el estudio científico de la disciplina.

Se dice que la profesión comunicativa nació con el surgimiento de las industrias de la información, la propaganda y el entretenimiento (en diferentes momentos históricos). Estos campos demandaron de la comunicación especialistas para cada ámbito, que al paso del tiempo originaron la profesión como tal.

Por otro lado, los acelerados cambios tecnológicos y el rápido crecimiento de los medios masivos, desencadenaron en “boom” en los estudios de comunicación, de tal suerte que se convirtieron en una moda, no importaba la falta de precisión o exactitud en su objeto de estudio, y en consecuencia se hizo

latente la indefinición del campo de trabajo, ya que al haber diferentes caminos en el estudio de la comunicación, también existen varias opciones en su aplicación concreta en el campo de trabajo.

Es aquí cuando existe una fusión incitada por los mismos creadores de la carrera quienes toman al periodismo y lo ponen como un mero complemento de la carrera de Comunicación que si bien tienen un rumbo similar no son lo mismo, parten de la misma raíz de emisión de mensajes, como se explica en la pagina Web [www.despeinados.com/10/06/2006/periodismo-y-comunicacion-dos-caras-de-una-misma moneda/](http://www.despeinados.com/10/06/2006/periodismo-y-comunicacion-dos-caras-de-una-misma-moneda/), en donde se señala una apreciación de la diferencia entre comunicadores y periodistas, “Un Comunicador se forma de manera tal que debería estar en situación de poder dar respuesta a la conjunción de lo discursivo y lo extra discursivo, lo simbólico y lo real. Un Periodista debe estar capacitado de saber articular dos lenguajes, el vulgar y el científico de manera que éste último pueda ser entendido por toda la sociedad”.

El área académica de la comunicación se da cuando se encauza la profesión del comunicador, a un objeto de estudio de una disciplina, formando y retomando teorías que se imparten en instituciones educativas.

Nótese que hasta este momento la profesión abarcaba todos los ámbitos de la comunicación sin que se enfocara exclusivamente al periodismo.

La profesionalización del periodismo pasaba por la transformación de tres ejes: la necesidad de formación académica de los periodistas, mejores condiciones laborales y niveles más elevados de ética y responsabilidad social y profesional, pues todavía no se reconocía siquiera su valor como actividad profesional. Este reconocimiento aún tardaría en llegar.

Aunque los esfuerzos por obtener el reconocimiento que necesita el periodismo y el periodista no eran nuevos: desde comienzos del siglo XX, uno de los más grandes iconos del periodismo estadounidense, Walter Lippmann, señalaba que cualquier cantidad de dinero o esfuerzo que se emplease en preparar a los hombres adecuados para informar podría considerarse en absoluto desperdiciada, puesto que, la salud de la sociedad depende de la calidad de la información que recibe.

Fue hasta finales del siglo XIX y principios del XX cuando se comenzó a reflexionar sobre el trabajo del reportero. En México, el especialista de la noticia surge en los años setenta del siglo XIX, aunque su auge se registra hacia la última década de esta centuria.

Antes, a mitad del siglo XIX, la empresa periodística adquiriría el perfil de talleres casi similares que gozaban de cierta importancia, pero ante sus magras ganancias, el ser periodista ni siquiera era una ocupación primaria.

Los colaboradores alternaban su tarea opinativa con otras actividades que sí fueran remuneradas (como la docencia y el servicio público) y les permitieran subsistir.

A pesar del auge referido a finales del siglo anterior, la actividad periodística no se profesionalizó. Ciertamente ya se reconocía el papel del reportero (reporter llamado entonces), pero también se empezaba a dar señales de una falta de ética del periodista debido a la competencia naciente, que dio cabida al periodismo amarillista y sensacionalista. Naturalmente que los responsables del trabajo informativo de entonces no se distinguían por su sólida trayectoria académica, pues ésta no existía como tal.

Se sabía que eran sujetos de memoria lúcida, lápiz y libreta de notas, poseedores de formas expresivas propias y siempre corriendo de un lugar a otro. Sin embargo, también los había calificados como calumniadores, difamadores, fomentadores del escándalo y espías de la vida íntima.

En estricto apego al trabajo informativo, tales características de los periodistas se mantuvieron por mucho tiempo. No obstante, quienes ejercían la exclusiva actividad noticiosa, empezaron a ser reconocidos como ejecutantes de un oficio nuevo, mismo que se formalizó aún más al desarrollo del periodismo escrito a principios del siglo XX.

La academización del periodismo se adelantó mucho en menos de dos décadas, pero todavía con muchas inconsistencias y deficiencias, y aún así en menos de 50 años las escuelas de comunicación, que entonces englobaban al periodismo en sus planes de estudio, proliferaron sobremanera, para 1998 se pasaría de las 160, y en los planes de estudio ya no se contemplaba la actividad periodística olvidando, tal vez, que fue ésta la que originó la apertura de estas escuelas.

Entre 1949 y 1954, en cinco años, aparecieron las primeras escuelas que se orientaban claramente a formar periodistas.

La primera de ellas en 1949, aunque inicialmente tuvo nivel de carrera media terminal.

La Escuela de Periodismo “Carlos Septién García” por



Escuela de Periodismo Carlos Septién García, aunque es difícil conocer la cifras de los alumnos egresados y titulados, las nuevas plazas que se abren en los medios son por mucho insuficientes.

Foto: Rocío Vázquez

acentuar la formación de técnicos para el manejo de información, fue la principal abastecedora de reporteros para los medios de prensa de la capital por mucho tiempo, incluso hasta principios de 1980.

Poco después de la llegada de la televisión a México, en 1951, aparece una segunda para periodistas, ésta sí de nivel en la Universidad Nacional Autónoma de

México: la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, con cuatro carreras, entre ellas la de periodismo.

No fue sino hasta 1954 cuando en la Universidad de Veracruz se abre la escuela de periodismo, que al igual que en las anteriores, el plan de estudios se enfocaba a proveer de periodistas a los medios impresos, por lo que las dos últimas mejoraron y se enfocaron en buscar el perfil de un profesionista más capacitado para el manejo tanto de las técnicas como de las metodologías de análisis y las disciplinas auxiliares como son la Psicología, el Derecho, Estadística, Literatura y el estudio de idiomas, esto ayudó en mucho al perfil del periodista que egresa de esta carrera.

Llegó el desarrollo avanzado de los medios electrónicos, especialmente la televisión y la formación del periodista debía evolucionar internacionalmente, pero en México, como se ha mencionado en líneas anteriores, dentro de los programas de estudio se anuló al periodista dentro del amplio y abstracto concepto de comunicador.

Entre 1960 y 1970 se crearon cinco escuelas con la orientación de comunicador y en los ochenta aparecen otras 26 de orientación similar, y para finales de esa década el número llegaba a 34.

Es de esta manera como se saturó el campo de trabajo en los medios de comunicación, con un número exagerado de escuelas y por consiguiente de egresados para los cuales el campo laboral no es suficiente. En el año de 1976 la cifra estimada de estudiantes de la licenciatura en ciencias de la comunicación o licenciaturas a fines, ascendía entonces a 4,126.

Los estudios de comunicación se enfocaron al método dialéctico, la semiótica europea y el anhelo de historias sobre el presente; se promovió un mejor conocimiento de contexto en disminución de la práctica.

El exceso de teoría dejó fuera muchos de los problemas reales a la que se le concedió poderes absolutos; las carreras que surgieron en esta década eran dominadas por un fuerte cuerpo teórico, lo que impedía que los egresados fueran

capaces de planificar en comunicación.

El retraso de la formación de “comunicadores” en 1960, permitió la formación del “comunicólogo” en la década siguiente.

Sin embargo, siguieron abriéndose escuelas sin control, pero el periodismo poco a poco desaparecía de muchas de ellas. Para inicios de 1990 eran ya 82 carreras de comunicación y habían egresado de ellas 25 mil comunicadores.

La abundante oferta de egresados sin duda aceleró la academización del manejo informativo, tanto en los medios de comunicación como en las instancias emisoras, pero esa demasía de egresados, en mucho irracional, saturó el mercado laboral de los medios.

La carrera académica del periodista prácticamente se desvaneció. Del total de escuelas de comunicación sólo algunas se orientan explícitamente a ofrecer licenciaturas en periodismo como la escuela Carlos Septién García, Centro de Estudios Universitarios del Distrito Federal, Instituto Campechano, la Universidad Kino y la Autónoma de Chihuahua; otras ofrecen el título de periodista, pero como opción terminal en sus últimos semestres del plan de estudios o como parte de la comunicación intercalando materias de la técnica periodística, entre éstas destacan la Facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón de la UNAM, y la Universidad Veracruzana.

El avance de las nuevas tecnologías en la comunicación hizo que las escuelas se enfocaran más en esta materia y se marginó las especializaciones del periodista, señalan algunos periodistas como Sergio Bahena quien estudió periodismo en la escuela Carlos Septién García, quien afirma que ahora los medios electrónicos definen el perfil y engloba más que el periodismo ya que son más que un medio de información para los periodistas.

Asegura que el conocimiento de las comunicaciones debe ser parte del perfil de los nuevos manejadores del acontecer diario.

“En la década de los noventa, el adelanto tecnológico modificó los procesos de acceso, elaboración y difusión de la información. La conquista global de Internet resulta en este tema uno de los principales elementos de cambio para el futuro de las profesiones de la comunicación, y en particular del periodismo, pues afecta a su materia prima, la información” aseveró Bahena, periodista en el estado de Morelos.

El gobierno ¿Colaborador o intruso en el periodismo?

Los comunicadores de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Coahuila y Tabasco reunidos en Santa Cruz Huatulco, en un documento denominada "Carta Huatulco", destacaron que, en los últimos años, más de 60 periodistas han sido asesinados en México.

"Esta cifra nos coloca por encima de Irak, aún cuando no estamos en situación de guerra, lo cual nos convierte en el país más peligroso para ejercer esta profesión".

Indicaron que la violencia por el crimen organizado y otros poderes fácticos que han afectado a la profesión en otros países, son patrones que se reproducen en México, por lo que ningún comunicador está exento de padecerla.

"Frente a esta realidad urge un ejercicio de solidaridad en el gremio periodístico", indicaron, y aseguraron que ante la incapacidad de los tres niveles de gobierno en México para el esclarecimiento de las agresiones a los comunicadores, se deben adoptar medidas de autoprotección y establecer criterios editoriales que protejan la labor de los comunicadores, pues la agresión a un periodista atenta contra el derecho a la información de la sociedad.

Mencionaron que, ante este panorama es necesario que tanto periodistas como sus empresas procuren la profesionalización de quienes ejercen cotidianamente el oficio de informar y se otorgue la cobertura jurídica y laboral como un derecho de los trabajadores en los medios para darle certeza a la actividad.

Los hechos anteriores, muestran un claro ejemplo del contexto del periodismo en México mismo que ha evolucionado en los últimos 30 años, pero no ha tenido cambios que adelanten la profesionalización periodística de manera considerable, aún podemos decir que se ha modificado en la práctica, haciendo algunas comparaciones se notan estas variantes con respecto a la actualidad, en la que tanto gobierno como las empresas de difusión y los propios periodistas, son responsables.

En entrevista realizada a la periodista y coeditora de Prensa de Negocios, Linaloe R. Flores, podemos hacer algunas observaciones de cómo ha cambiado el contexto del periodismo en la cuestión de la relación prensa-gobierno:

“Yo en 15 años he visto cambios muy importantes... cuando empecé a trabajar estaba el PRI y basta hacer un análisis de cómo la nota del presidente estaba en primera plana, era la principal regularmente, revisemos el Excélsior y El Universal de 1990, así fue en 1991, claro se estaba negociando el TLC, cada cosa que decía Carlos Salinas de Gortari era “la de ocho”, no había más, pero esa declaración del presidente determinaba el pulso informativo, los reporteros teníamos que ir a pedir redacciones de eso, al sector laboral, al sector empresarial y bueno ya se combinaban y eso era el periódico...”

El artículo publicado en Sala de Prensa por el periodista José Carreño Carlón coincide con las declaraciones de la periodista Linaloe R. Flores, al decir que el periodismo postrevolucionario “el modelo estructural de relación subordinada de los medios al poder público” como él lo

refiere, ha tenido un lento proceso de extinción, esto debido a los cambios tanto económicos como políticos que se han suscitado en los sexenios anteriores.

Y como lo ejemplifica María Elena Hernández Ramírez en su artículo *Mirada sociológica al periodismo mexicano*, la vigilancia internacional y el recorte del gasto gubernamental publicitario fueron fenómenos que han contribuido a que la relación prensa-gobierno no sea lo que define los contenidos en la información que presentan los periodistas.

En este sentido, el periodismo de aquellos años no dista de lo hacen en la actualidad, pues con la firma de convenios entre gobierno y medios, se hace un mundo de noticias simulado, según lo refiere Gudelia Servín, reportera gráfica en el estado de Morelos, basta con firmar algún contrato por algunos miles de pesos, para que los dicho o hecho por el ayuntamiento en cuestión sea publicado como verdad absoluta.



Periodistas de Cuautla en la entrega del premio municipal de periodismo 2007, que otorga una gratificación económica.

Foto: archivo de *El Sol de Cuautla*

El mismo ejemplo refiere Linaloe Flores de las relaciones que la prensa mantenía con el gobierno y que también

ejemplifica María Elena Hernández, es el de los subsidios que podían ser de dos formas: una era en apoyo a los sueldos de los periodistas, que hacían caso omiso a un compromiso social y claro que en estas fechas no se respetaban ningún código de ética que prohibiera la aceptación de este tipo de “subsidios”.

El otro tipo de subsidio que financiaba los procesos productivos en los que se hacían acuerdos, como el de precios preferenciales en insumos y servicios, ejemplos muy citados el del papel y la electricidad, los viáticos a periodistas en giras de mandatarios, entre otros que beneficiaban a la empresa periodística.

El contraste y el avance que se puede observar ahora en las empresas periodísticas es que antes el “subsidio” en apoyo a los sueldos de los periodistas, el llamado “chayo”, era una situación digamos “normal”, ahora puede que sobreviva, pero no es algo permitido en algunos medios, puesto que lo prohíben sus códigos de ética, aunque muy pocos medios se apegan a él o simplemente no es una práctica común.

Otras prácticas menos amistosas que servían para disuadir a los periodistas son las amenazas, agresiones físicas, que de no hacer caso procedía el asesinato. Como ejemplo basta revisar el siguiente cuadro con datos que corresponden a los períodos presidenciales en los que comenta la periodista Linaloe Flores, se debía tener mucho cuidado en cuanto a lo que se publicaba para no afectar los intereses del Estado.

Cuadro 1: Represalias contra periodistas en diferentes periodos presidenciales

Presidente en turno	Periodo de Gobierno	Número de periodistas asesinados
Luis Echeverría Álvarez	(1970-1976)	6
José López Portillo	(1976-1982)	12
Miguel de la Madrid Hurtado	(1982-1988)	34
Carlos Salinas de Gortari	(1988-1994)	46
Ernesto Zedillo Ponce de León	(1994-2000)	24 sólo (2 ligados a su ejercicio profesional)
Vicente Fox Quezada	(2000-2006)	30

Fuente: Información del estudio hecho por la Fundación Manuel Buendía, Cuadro realizado por Yanira Rojo

El sexenio más sangriento para el gremio periodístico fue el de Carlos Salinas de Gortari con 46 casos de asesinatos a periodistas, después de este es notable la disminución de homicidios. Durante el año 2000 sólo se documentaron dos casos de muerte, ligados con su ejercicio profesional, además de los 22 asuntos que se habían documentado durante el sexenio de Ernesto Zedillo. En el último año de gobierno zedillista menos agresiones físicas, incluyendo asesinatos, estos últimos disminuyeron en casi 50 por ciento, y mayor número de “demandas, citas a comparecer y detenciones” a informadores.

Del año 2000 a diciembre de 2006, se registraron en México 30 asesinatos, esto quiere decir que fueron nulos los resultados para enfrentar el problema, así como la incapacidad para dar una respuesta de justicia, en el sexenio de Vicente Fox.

Brisa Maya Solís Ventura, directora del Centro Nacional de Comunicación escribe un artículo llamado “Saldo pendiente del sexenio foxista”, en donde habla de este tema de las agresiones a periodistas.

Tocar a los que realizan el trabajo informativo, a quienes carecen de garantías de seguridad social, trabajan en horarios sin límite y tienen un sueldo raquíutico... es tocar la parte más vulnerable de los medios de comunicación. Asesinar en el marco de un conflicto social a un periodista extranjero, Brad Will, frente a las cámaras, sin castigar a los responsables; desaparecer a un periodista a la entrada del edificio de la policía municipal de Agua Prieta, Saúl Martínez Ortega y a la semana encontrarlo asesinado, es dejar claro a las autoridades que no hay castigo a quienes realizan esas acciones.

En los últimos años se ha agudizado el clima de violencia y se ha hecho visible la corrupción organizada. Pareciera que la base de tal incidencia es la impunidad. Se pone en evidencia la incapacidad para responder de los distintos niveles de

gobierno, así como la debilidad del gremio periodístico y de la sociedad civil para exigir justicia y castigo a los responsables de esos delitos.

“Supuestamente vivimos en una democracia en la que es respetable la libertad de expresión, en ese contexto, los medios se han posicionado como actores con intereses políticos y económicos, con posturas como empresas y con fuertes vínculos con grupos de poder”, señalan.

Con estos datos nos damos cuenta de cómo los métodos son diferentes, algunos evidentemente menos agresivos, pero con las mismas intenciones de coartar la libertad de expresión.

María Elena Hernández nota esta transición de los años noventa y la define como: “El período en que el periodismo mexicano pasa paulatinamente de un modelo de complicidades y corrupción de colusión de intereses”.

A finales del 2008 se propuso la iniciativa de ley que tipifica como delito federal los ataques a informadores llega hoy al pleno de la Cámara de Diputados, donde se prevé que se turne a la Comisión de Justicia.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Javier González Garza, señaló que se pedirá a los integrantes de la comisión que emitan un dictamen rápido.

El proyecto propone que las agresiones a periodistas e instalaciones de empresas periodísticas se persigan de oficio y las conozca el Ministerio Público federal, que estará obligado a abrir y agotar una línea de investigación de delitos contra la libertad de expresión.

El documento prevé también la creación de una subprocuraduría para atender únicamente agresiones y homicidios que atenten contra el derecho a expresarse y difundir libremente pensamientos, ideas, opiniones e informaciones.

Pero al finalizar esta edición, no se había vuelto hablar del tema por el contrario se generaron más ataques al gremio.

Existen otros problemas que se han sumado a los que se han mencionado; la creciente disminución de lectores de diarios, el periodismo de investigación que se ve rebasado por el de opinión, la televisión que forma estándares ante la prensa, y lo costoso que resulta crear de forma independiente medios de comunicación.

Con estas referencias en el contexto actual del periodismo mexicano se puede tener una visión de lo que se posee a favor o en contra, y del avance para la profesionalización periodística de nuestro país.

El manejo del periodismo en los medios

En una sociedad dominada por una economía de mercado, en donde los medios de comunicación reflejan la estructura y funcionamiento del sistema social de principios de siglo XXI, el periodismo, está determinado por las leyes de la oferta y la demanda, y se ha llegado a hacer una adaptación del comercio a la información.

Este es el contexto y panorama que tenemos de los medios de comunicación en la actualidad. En la revista Contralínea hay un artículo del periodista Carlos González en donde plasma las declaraciones de José Augusto Ventín Pereira, académico de la Universidad Complutense de Madrid, y habla acerca del tema: El periodismo como mercancía.

En la empresa periodística el lector-audiencia es considerado como el elemento económico más importante de la actividad empresarial... La información no funciona, si no hay audiencia-lectores; y si no hay audiencia-lectores no hay influencia social y sin esto no hay beneficio (excedente de los ingresos sobre los gastos) para la empresa periodística.

El objetivo primordial de la empresa informativa, medios

de comunicación, llámese prensa, radio, televisión o Internet, es vender a su público, no busca comercializar el programa de televisión o las páginas de periódico, o de Internet o el programa de radio, sino que a través de estos espacios busca la captación del público, y esto es lo que ofrece a aquellos usuarios de estos medios quienes buscan ofrecer sus ideologías, sus posiciones políticas, sus mercancías, añade José Augusto Ventín Pereira:

En las últimas décadas hemos pasado de tener un producto informativo de uso a uno de intercambio. Antes la información se usaba para informar, ante todo. Y ahora para intercambiar, sobre todo.

Por otra parte el periodista Jorge Santa Cruz, opina cómo observa el panorama de los medios y el periodismo, Se ha abusado del libertinaje la comunicación se ha vulgarizado, se volvieron amarillistas muchos de los contenidos, expresó el locutor, entonces en libertad de expresión se ha avanzado, pero también ha habido un gran retroceso, redundó Santa Cruz.



Jorge Santa Cruz, periodista de Radio Trece

“Usted prenda la televisión, vea los contenidos de la televisión mexicana o de la extranjera, escuche los programas de radio, no digo que todos, muchos programas en México, dígame si los contenidos son edificantes, si son ejemplares. Porque se está haciendo de la información una mercancía, lo que impera no es el valor de la noticia en sí”.

Santa Cruz afirma que no se le da valor al significado de la noticia tal cual, si no la capacidad de atraer auditorio a través del morbo.

Una realidad a la que no debemos cerrar los ojos es que los medios de comunicación finalmente son empresas que necesitan recuperar lo que invierten en la búsqueda de la información, tiene que ser redituable, siempre debe haber un

excedente de ingresos sobre los gastos.

¿Pero entonces de qué dependería que los medios de comunicación y sobre todo los periodistas puedan presentar la información adecuadamente?

José Augusto Ventín Pereira opina que no es verdad que los medios dirigen a toda la sociedad: “Ningún medio, por poderoso que sea, puede crear valores que vayan contra los principios que posee el ciudadano. Nadie puede obligar a alguien a leer, a escuchar o a ver aquello que no le interesa o que no necesita”.

Ventín Pereira subraya que la sociedad está en decadencia de valores, cada más amoral, y esta sociedad sólo admite y reconoce a los que tienen más poder adquisitivo, sin importar el modo de obtención de los bienes, y la información y cultura también son parte de estos bienes. Entonces, como lo mencionamos al inicio de este apartado, los medios son reflejo de esta sociedad, que en la búsqueda de lectores-audiencia, amoldan los contenidos a manera de que a la sociedad les interese; y como lo señala Jorge Santa Cruz se vuelven amarillistas estos contenidos.

Al mismo tiempo en esta publicación nos dice que esta misma sociedad se está reestructurando y entra en un proceso en el que el hombre se encuentre consigo mismo, en lo que él llama, su doble dimensión social y espiritual, y llega el momento en el que se fastidia de tanta corrupción e impunidad, reaccionado por esos valores naturales que posee. Y concluye lo siguiente:

“Por eso soy partidario de que se aceleren los procesos de degradación social en el que los medios de comunicación sean fieles espejos de la realidad, y los periodistas ejerzan plenamente su derecho a informar”.

Jorge Santa Cruz reflexiona cómo los anunciantes, compradores de espacios en los medios de comunicación, también son responsables de los contenidos.

Si los anunciantes se contentan con patrocinar aquellos

espacios sin calidad, qué va a pasar con los espacios que sí tienen contenido pero que no son autosuficientes, van a desaparecer. Falta ética, en muchos concesionarios y en trabajadores de los medios.

También coincide con Ventín Pereira cuando dice que la sociedad se encuentra en un proceso de reestructuración, y Jorge Santa Cruz admite que hay un cambio, de cómo se veía la sociedad hace algunas décadas, y así lo expresa:

“México tiene una sociedad más participativa, no le digo que en los modelos o en los niveles idóneos, pero sí mucho más participativa que hace 30 ó 40 años”.

El régimen político en México, resalta R. Flores por su parte, sigue siendo un régimen presidencialista, ha habido alternancia cuando se desplazó al partido que había ocupado el poder por varios años: el PRI, y esta alteración como quiera que sea, insistió ha sacado a la luz pública muchas cosas que antes no se conocían, como ejemplo más claro, señaló, el reciente escándalo alrededor de los vehículos que utilizaba el ex presidente Vicente Fox y cómo remodeló su rancho, como éste, otros asuntos que hace unas décadas ni se pensaba que fueran a ser presentados en los medios informativos.

Entonces planteó que sí ha cambiado la sociedad y para realizar un trabajo verdaderamente profesional dijo:

“Debemos, como periodistas, estar informados de cómo operan las instituciones de nuestro país y cuál es realmente el marco legal que tenemos, necesitamos saber todo esto para proporcionar ese servicio profesional. El periodista necesita estar actualizado, prepararse en su formación académica, ética-deontológica y tecnológica. ¿Qué tanto estamos trabajando para satisfacer nuestra vanidad personal, o qué tanto estamos trabajando para que se beneficie a una sociedad? Que el producto de lo que hacemos redunde en que haya mejores humanos en lo individual, y una sociedad un poco más libre, más participativa en lo general”.

Tomando en cuenta estos comentarios y el contexto en el que se encuentra el periodismo actualmente, en este apartado se concluye que la formación académica, puede ser una base para la profesionalización periodística y es por eso es que el siguiente apartado se dedica a la observación de cómo se están desempeñando las escuelas que imparten el periodismo en México.

2 La academia, trampolín para profesionalizar el trabajo informativo

Para iniciar su profesionalización el periodismo tuvo que ser llevado a las instituciones de educación y es aquí donde se globaliza la actividad del periodista en el concepto de la comunicación, como ya se vio anteriormente, el periodismo se anexa a las carreras de comunicación y de aquí tenemos que partir para observar con qué bases se está formando a los futuros periodistas.

En este apartado veremos qué tan importantes son las universidades en la enseñanza del periodismo para que se considere a los periodistas, como profesionales de la información, y las opiniones de algunos jefes de esta carrera que nos explican qué diferencias hay entre los periodistas empíricos y los periodistas formados en las instituciones educativas.

El servicio social, además de ser un requisito para concluir los estudios en las universidades, es un vínculo que tienen los estudiantes de periodismo para comenzar a practicar en los medios de comunicación, como parte de este apartado se encuentran la información de los condiciones que las leyes mexicanas ponen para realizar el servicio social, y que no siempre se cumplen.

El periodismo: ¿Oficio o profesión?

Aunque el periodismo se ha transformado a lo largo de su historia, debido a las distintas alternativas que surgen con las nuevas tecnologías de los medios en los que transmite su mensaje, sigue siendo en su esencia el medio para informar a la población lo más sobresalientes que pasa a su alrededor. Cumpliendo así su función social. Pero existen otras opiniones hacia esta labor, que lo ven como una actividad que no necesita ser llevada a las universidades.

En el siguiente párrafo se aprecia un fragmento de las declaraciones del Dr. Hans Ulrich Gumbrecht, en entrevista con Ana María Rivera y Claudia González Constanzo para la publicación electrónica Sala de Prensa acerca de qué pueden aportar las Ciencias de la Comunicación a la formación de periodistas:

En el concepto de “comunicación” veo dos problemas diferentes, Uno es preguntarse si hay algo que no esté abarcado por el concepto de “comunicación”. El otro problema es institucional, dado que este espacio está ocupado por una tradición de periodismo, contra la que nada tengo, pero que encuentro muy poco interesante. Y además mi experiencia es que los mejores periodistas no tienen formación en Ciencias de la Comunicación; son gente cultivada que, por una razón u otra, comienzan a escribir para los medios ¿A qué se debe que los mejores periodistas no sean los que tienen una formación específica en periodismo?

Para escribir sobre un tema, en primer lugar, hay que saber mucho acerca de él. Yo mismo no soy periodista, pero en un momento en que necesitaba dinero comencé a escribir para el Frankfurter Allgemeine Zeitung, quizá el diario más prestigioso de Alemania. No tengo formación periodística, pero sí sé sobre los temas de que escribo. Si quiero escribir sobre Goethe, no necesito tomar un diccionario para saber quién es Goethe.

En segundo lugar está la cuestión de si se puede o no aprender a escribir. Creo que, al igual que ser un buen profesor, esto depende, sobre todo, de un talento natural. También creo que se puede mejorar como profesor, pero ese talento –para escribir o para enseñar- de partida es necesario.

La tercera cuestión tiene que ver con una “movilización intelectual”: El buen periodista es el que está siempre atento a todo lo que ocurre, descubriendo en la cotidianidad lo que puede dar lugar a un artículo o a

una investigación periodística; el buen periodista va por la calle y quiere tomar apuntes... Y esto es algo que depende de una chispa interior, que difícilmente “se aprende”. Lo que hace un periodista realmente bueno es siempre imprevisible; y esto no predomina en los periodistas con formación específica.

No creo que se pueda constituir una Ciencia de la Comunicación sobre esta confusión entre una disciplina teórica y la formación periodística. La Ciencia de la Comunicación que a mí me interesa sería una asignatura próxima a la Filosofía de la Lengua. Esto implica que la disciplina no está atada a ninguna profesión concreta.

Esto es semejante a la idea del college; la gente que egresa del college de Stanford no tiene una formación profesional específica, pero obtiene excelentes empleos porque se sabe que son personas muy calificadas, que han pasado por una intensa “gimnasia intelectual” durante cuatro años y están calificados por desempeñar múltiples tareas. Lo importantes es que, para empezar, se dediquen a algo que no tenga “aplicación práctica inmediata”.

Estas declaraciones se enfocan a la opinión de que el periodismo no es necesario llevarlo a las universidades, pues el argumento dice que el periodista debe tener conocimientos amplios y no necesariamente específicos.

En otra posición tenemos las declaraciones de Raúl Fuentes Navarro, quien defiende las teorías de la comunicación en la formación de los futuros periodistas:

“La teoría permite a quien la posee encontrar formas adecuadas de intervención, utilizando criterios, antes que técnicas, generando conocimiento y no simplemente aplicando recetas,... permite referir los hechos a conceptos y/o categorías que los expliquen, para analizar situaciones, creando modelos abstractos que permitan conocer su estructura, y así actuar en la realidad de manera efectiva”.

Sin embargo, ésta no es la única formación que un estudiante de comunicación debe recibir, si el conocimiento

teórico no se pone en práctica, éste se queda en un nivel abstracto que no encuentra aplicación real, por lo tanto resulta inútil y obsoleto.

En este sentido, la secretaria general del Colegio de Periodistas de Chile, Cecilia Alzamora Vejares, puntualizó para la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), sus críticas a la formación de los jóvenes periodistas en el trabajo de investigación titulado La formación de los periodistas en las escuelas de comunicación: Situación actual, demandas laborales y necesidades sociales:

“Los periodistas titulados tras cinco años no evidencian tener una sólida formación y capacidad de reflexión acerca de la sociedad en que viven, del mundo donde están plantados ni tampoco demuestran tener una indiscutible vocación de intérpretes de la realidad. (...) Nuestros periodistas actuales “trabajan” en un 95% las mismas noticias, con los mismos enfoques”.

Vemos que las escuelas están formando el mismo tipo de periodista: flojo en lo contextual, en el análisis y capacidad discursiva, y más hábil en el manejo de instrumentos mediáticos.

Nuestra apuesta Colegio va en tratar de que las universidades cambien este rumbo y construyen una nueva malla curricular, en que haya unos tres años de enseñanza con mucho énfasis en historia, sociología, cultura general, economía, etcétera, y pasar luego a una especialización focalizada por un lado a los intereses del estudiante, pero también evaluando sus habilidades”.

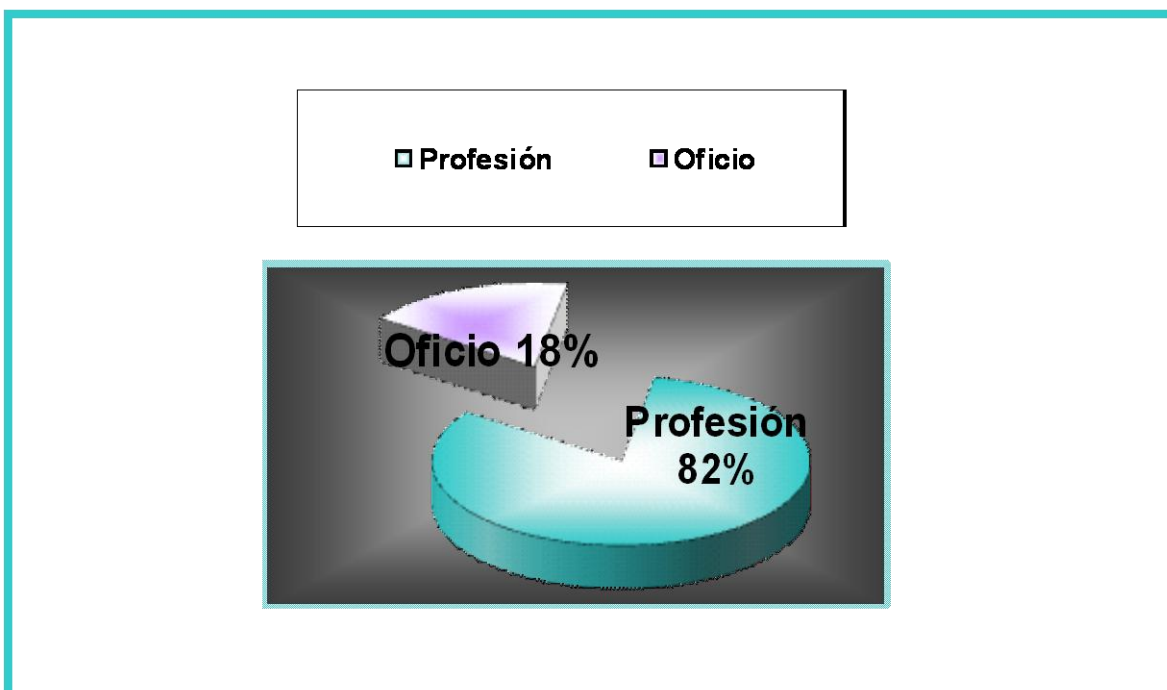
Pero la enseñanza de la comunicación no se apoya en las investigaciones que se hacen sobre la materia y menos todavía se hace el seguimiento mínimo del ejercicio profesional en su contexto social, hay una separación entre la enseñanza y la práctica así como en la investigación. Éstas, entre otras muchas deficiencias son los principales obstáculos para los

periodistas.

El periodismo nace con la necesidad del ser humano de estar informado, pero la comunicación es la base del periodismo, ya que es por medio de ésta cómo el periodista hace llegar a sus receptores la información de su interés.

A pesar de los avances tan importantes en el campo del periodismo, la cuestión de si el periodismo, sigue siendo un oficio o ha evolucionado a una profesión continúa estando presente. Todavía ahora en los estudiantes de la carrera de Comunicación y Periodismo de la FES Aragón entre los cuales se aplicó un sondeo de opinión y los resultados a esta cuestión se muestran en la siguiente gráfica.

Grafica 1: La idea de que el periodismo es un oficio sigue presente



Fuente: Sondeo de opinión realizado en el mes de mayo de 2007 en la Facultad de Estudios Superiores Aragón a 100 alumnos que cursan la carrera de Comunicación y Periodismo. Elaboró Yanira Rojo.

Esta gráfica refleja la idea que se sigue teniendo de que el periodismo es un oficio, aún cuando el 82% de los alumnos encuestados reconoce al periodismo como una profesión, el

18% señala que es un oficio.

Cecilia Alzadora Vejares, habla de cómo se ve el periodismo en su país en la publicación que se hizo para la FELAFACS, La formación de los periodistas en las escuelas de comunicación: Situación actual, demandas laborales y necesidades sociales:

“Para nosotros el periodismo no es un oficio, sino una práctica profesional, ya que acá es una carrera exclusivamente impartida en las universidades. De ahí surge la primera definición: el periodista es un pensador, un intelectual, con una mirada inquisidora acerca de su entorno, con lo cual la formación académica del más alto nivel, con énfasis en el humanismo y en la ética, es más que una condición y está en la esencia del ser y quehacer del futuro periodista. (...)

Esta definición parece convincente, pero la realidad es que en América Latina, específicamente en México se sigue viendo al periodista como un trabajador de medios de comunicación que igual se puede formar con la práctica, a pesar de los avances que se han tenido en lo académico.

En entrevista con Edith Balleza Beltrán, jefa de la carrera de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, hace el comentario acerca de este punto de partida para entender que hace falta ese reconocimiento del trabajo informativo:

“Se arrastra la idea de que el periodismo es un oficio de que se puede aprender por fuera, o que cualquier persona lo puede hacer...”

Edith Balleza nos hace ver que estos elementos son algunos de los frenos que existen para este reconocimiento del periodismo profesional, pero hay otros obstáculos que hacen lento este camino a la profesionalización del gremio periodístico, y que a lo largo de este apartado iremos tocando, ya que estos puntos son fundamentales y se originan en las instituciones de enseñanza para los futuros periodistas y en la medida en que se actualiza y se vincule la academia con la

práctica, se avanzará para el reconocimiento de la figura del periodista.

Jorge Santa Cruz es un periodista que cursó la carrera de Psicología, pero no la concluyó, ha tenido diplomados que se enfocan a la comunicación y el periodismo, además de su experiencia como periodista de casi 30 años y como profesor de periodismo, es justamente parte de la generación intermedia de los que no se formaron en las escuelas y los que pertenecen al llamado “boom”. Él da su opinión respecto a los periodistas autodidactas.

Es totalmente válido el hecho de que haya gente trabajando en los medios de manera autodidacta, no los demerita, pues tienen algo que la mayoría de los egresados de las escuelas de comunicación y el periodismo no tienen y es la experiencia.

La periodista Linaloe R. Flores, habla al respecto y comparte su experiencia “Soy una profesional, lo considero así, que se formó en las aulas de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, estudié de 1989 a 1993, y esta formación en las aulas estuvo acompañada casi siempre por una formación en las redacciones, una formación práctica, cuanto entré a trabajar en el periódico Cine Mundial (hoy extinto), que perteneció a los Solana, en su última etapa, estaba carcomido por periodistas, lo puedo decir abiertamente, corruptos” a la vez admite que había también, otro grupo muy importante que tenía una tradición empírica y que pensaba de y según mencionó les da honor también, “porque no por ser empíricos y por pertenecer a eso que llamamos “vieja guardia”, eran corruptos, tenían en la práctica muy bien definido lo que era la ética”, en esos contrastes se formó señaló la entrevistada.

Este comentario anecdótico de Linaloe, hace un parteaguas entre la época en que en los medios había periodistas sin otra formación más que la práctica y la época en que comienzan estos mismos medios a requerir periodistas

que se estuvieran formando en las escuelas, pues como nos comenta Verónica López, coordinadora de información de Canal 22, en la actualidad es muy extraño encontrar gente que no se formó en una escuela de comunicación o periodismo ocupando el lugar de un periodista.

“Hace ya mucho tiempo que no se ven periodistas empíricos aquí en Canal 22, antes, hace como 10 años sí se veía mucho que hubiera literatos, músicos, hasta psicólogos ejerciendo periodismo. En la actualidad la mayoría vienen de escuelas de comunicación o periodismo”, aseveró López.

El periodismo es una profesión en México, esto es porque al egresado de las carreras que incluyen periodismo se le otorga por parte de la Dirección General de Profesiones una cédula profesional al concluir sus estudios de licenciatura, después de haber culminado con los trámites de rigor que establece la institución a la que perteneció el egresado. Además de cumplir con lo establecido en el artículo 5º de la reglamentación para el ejercicio de las profesiones capítulo VII referente al servicio social.

La idea de que es un oficio, viene del hecho de que no se necesita un título profesional para ejercer el periodismo, no es una de las carreras que estén consideradas como profesiones que necesitan título en sus diversas ramas. Así que cualquier persona que esté capacitado para ejercer el periodismo, aún si no tiene una formación específica en periodismo o comunicación puede hacerlo.

Los medios de comunicación han empezado a cubrir este vacío legal, exigiendo en los últimos diez años que los periodistas que trabajan en su medio tengan esta formación universitaria, situación que continúa en rezago en ciertos estados de la república, manifestó Job Olivares periodista de la Unión de Morelos, “El gremio periodístico aún puede tomar la iniciativa para que se avance en su consideración como profesionales de la información”.

Este caso en el interior de la república no ha sido superado aún pues existen muchos periodistas que sin demeritar su trabajo no se formaron en las escuelas específicamente de periodismo, pero que obtuvieron un lugar como informantes debido a su capacidad para desarrollar lo que ahora llaman profesión.



Gudelia Servín
Foto: Archivo de *El Sol de Cuautla*
periodistas.

Es el caso de Gudelia Servín, periodista gráfica en el estado de Morelos, quien con veinte años de trayectoria en diversos medios escritos, ha logrado ganarse un nombre y manifestó sentir orgullo de no haber cursado una carrera universitaria y estar en la posición laboral actual.

Por otra parte como profesor, Jorge Santa Cruz da su punto de vista de cómo debería ser la mentalidad de los futuros

periodistas.
Los egresados de las escuelas de comunicación y periodismo deben estar concientes de no saben todo, que el título apenas puede ser parte de una llave que te va a ayudar a abrir una cerradura mucho más compleja, y que se van a enfrentar a gente que no necesariamente es autodidacta, sino gente que también es egresado de las universidades y que ya tiene esa experiencia, y que difícilmente no va a dejar su lugar nada mas porque tú llegas.

De manera que los estudiantes de periodismo deben prepararse al máximo en la universidad, pero lo que pueden hacer los futuros periodistas es preguntarse: ¿Qué tanto le dan de valor a sus clases? ¿Qué tanto realizan las tareas como deben de ser? ¿Se enojan o se incomodan cuando les dejan un trabajo de investigación? ¿Ponen pretexto para desarrollar una nota como debe de ser? Todo esto puede ser clave para que su futuro sea o no el de un profesional, siguiendo con la experiencia docente de Jorge Santa Cruz, finaliza este tema con lo siguiente, “Esa actitud de apatía, lo está frenando

porque a la hora de salir, ni llegan con todo el bagaje académico que pudiesen, ni tampoco los hace más competitivos, frente a los que ya están trabajando”.

Las instituciones educativas en la formación del periodista

Para conocer el perfil del periodista que forman las instituciones académicas y su futuro profesional, es conveniente tomar en cuenta los planes de estudio de las escuelas que incluyen el periodismo en su oferta académica, en este apartado se tomaron las impresiones de algunos jefes de carrera para entender este aspecto y observar sus variantes.

Las escuelas que se tomaron como muestra son: Escuela Carlos Septién García, cuya licenciatura es específicamente de periodismo, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que tiene la opción terminal en especialización de periodismo en su carrera de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Estudios Superiores Aragón, que aborda periodismo y ciencias de la comunicación en la carrera denominada Comunicación y Periodismo.

Las escuelas que incluyen el periodismo tienen su base en el plan de estudios del llamado Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), que surge en los años 50 y el cual fue creado en Quito, Ecuador, con el apoyo de la UNESCO y la OEA, entre otras fundaciones internacionales, como la Ford y la Friederich Ebert.

La idea que concebía era difundir un “Plano Tipo” de escuelas de comunicación colectiva, esto con el fin de solucionar el problema existente entre las escuelas propiamente de periodismo y las necesidades teóricas y prácticas que surgieron con la novedad de los medios electrónicos.

Ese plan surge en 1964, proponía la concepción del

comunicador polivalente, entendido como un profesional capaz de desempeñar cualquier actividad comunicativa en el marco de las industrias culturales. En consecuencia, la formación de este profesional debía tener conocimientos culturales, teóricos y metodológicos fundados en corrientes positivistas del proceso de comunicación.

CIESPAL tiene un papel decisivo en la latinoamericanización, también llamada ciespalización de la enseñanza de la comunicación, sin embargo, la adaptación de esos modelos al resto del continente americano, no fue adecuada, pues inicialmente se trasplantó la idea, sin tomar en cuenta las propias características y perspectivas de cada realidad latinoamericana, sus propias características y diferencias. Cuando la UNESCO promueve la creación de CIESPAL, el diagnóstico sobre la enseñanza de comunicación y periodismo en América Latina, mostraba una desvinculación entre la realidad laboral y la academia, en todas las regiones; este problema que se generó a partir de los años 60 y que se refleja hasta hoy, ocasionó que en América Latina, pero particularmente en México, se agudizara la confusión de la actividad académica, lo que desde entonces implicó una imprecisión del objeto de estudio.

El modelo CIESPAL influyó en las facultades mexicanas, pues algunas de sus propuestas se ven reflejadas en los planes de estudio y han seguido vigentes hasta el año 2007.

- Una escuela debe tener nivel universitario.
- El programa académico debe constar de no menos de cuatro años.
- El programa de estudios debe de incluir cursos humanísticos y técnico profesionales.
- Las escuelas deben convertirse en facultades autónomas dentro de la universidad.

Los planes de estudio que surgieron de esta propuesta bien pueden proporcionar identidad a la carrera, pero su semejanza hace a la vez que sus objetivos, los perfiles de sus

estudiantes, así como todas las variantes del comunicador sean estandarizados.

Estos esquemas son una causa más para que se hable de una falta de profesionalización del periodista, por lo que ya en el campo de trabajo, como comenta la profesora Claudia Benassini, investigadora del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana Santa Fe, las personas que emplean a egresados con estos perfiles, suelen no saber en realidad cuáles son sus conocimientos y habilidades, ubicándolo únicamente en los medios de comunicación (Radio y Televisión).

Un ejemplo al respecto es la experiencia de Karina Montes, egresada de la carrera de Comunicación y Periodismo, “al solicitar trabajo en una productora como publicirrelacionista materia que pertenece al plan de estudios de la carrera que egresé”, subraya la entrevistada, y al conocer el entrevistador el nombre de su carrera, expresó: “Ah, pero tú te enfocas más a lo que es televisión ¿No?, no te preocupes, también vamos a necesitar personas de tu área...” El trabajo que requería Karina en ese momento prácticamente le fue negado por la falta de información que el empleador tenía de sus conocimientos.

“Así, mi identidad como profesional, la que tenía en mi perfil, en el que me había formado, había sido nula para mis objetivos como profesional, de esta misma forma sucede con los publicistas, periodistas, relacionistas públicos y demás modalidades que conforman a un comunicador, y que a la vez se pueden encontrar como carreras individuales sin estar englobadas en la profesión de comunicador”, concluyó decepcionada de esa experiencia.

Gabriela Sosa García, egresada de Periodismo y Comunicación Colectiva, estudiante del Doctorado en Antropología Social de la Universidad de Salamanca, España, dice que esta propuesta del CIESPAL hizo un modelo conceptualmente ambiguo de la profesión:

“... cada escuela le otorga su propio significado, lo que genera un debate en torno a la definición del campo profesional de la comunicación, no existe un espacio social específico, ni aplicación concreta. Esto contribuyó a consolidar la creencia de que su mercado natural de trabajo son los medios masivos”.

Fue de esta manera como en América Latina, incluyendo México, se aplicó el modelo aunque con modificaciones o deformaciones, pues se formó una carrera denominada Comunicación Polivalente en donde persistía el enfoque periodístico, pero se creaban disciplinas referentes a otras áreas profesionales, y el perfil del egresado, erróneamente pasó a ser el de un “todólogo” y su campo laboral puede parecer cualquiera.

En México, el periodismo parece no tener el suficiente reconocimiento social ni siquiera para justificar planes específicos de formación a nivel universitario: las escuelas que instruyen a los periodistas mexicanos, en su mayoría, son de “Ciencias de la Comunicación” (con alguna de sus múltiples denominaciones). De los 32 posgrados de comunicación en México, no hay en escuelas públicas alguno especializado en periodismo, ni en maestría ni doctorado, necesario para el perfeccionamiento profesional del periodista con estudios universitarios y para la generación de conocimiento e investigación que enriquezca tanto su práctica como su enseñanza.

El cuadro siguiente, corresponde a las escuelas que imparten alguna licenciatura con contenidos en periodismo en México, así como la idea central de la descripción de su plan de estudios, además se señala si la institución cuenta con asignaturas que motiven la ética en los futuros periodistas, como un plus para la profesionalización.

Cuadro 2: Escuelas que imparten Periodismo en México

Escuela Nivel Licenciatura	Nombre de la Carrera	Descripción	¿Incluye ética o deontología como asignatura?
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Ciencias de la Comunicación	Periodismo como opción terminal. Formación social y humanística (ciencias sociales, cultura y artes)	No
Universidad del Distrito Federal	Ciencias de la Comunicación	Formación desde las ciencias de la comunicación pero el título que se otorga es de Licenciado en Periodismo.	Deontología de la Comunicación.
Escuela de Periodismo Carlos Septién García	Periodismo	Conocimientos teóricos y prácticos (periodistas de radio, prensa y televisión)	Ética Periodística
Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM	Comunicación y Periodismo	Formación desde las ciencias de la comunicación en la que las dos vertientes se marcan, tanto el periodismo como la comunicación.	No
ITESM Campus Monterrey y Ciudad de México	Periodismo y Medios de Información	Conocimientos teóricos y prácticos	Ética persona y sociedad (3er semestre) Ética profesión y Ciudadanía (9° semestre)
Universidad Kino A.C. (Sonora)	Periodismo	Conocimientos teóricos y prácticos	Valores y Desarrollo Comunitario (3er semestre) Ética profesional (4° semestre)

Universidad de Colima	Periodismo	Formación desde las ciencias de la comunicación	Deontología informativa
Universidad Autónoma de Querétaro	Periodismo y comunicación	Conocimiento teóricos y prácticos	Deontología y legislación (dentro del área profesional periodismo y medios informativos).
Universidad de Morelia	Periodismo	Basada en las ciencias de la comunicación. Combinación de periodismo, ciencias de la comunicación y publicidad	No
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Periodismo	Conocimientos teóricos y prácticos	Ética general (3er semestre) Ética periodística (9º semestre)
Universidad Latina (Morelos)	Periodismo y Comunicación	Conocimientos teóricos y prácticos	No
Universidad de Guadalajara	Periodismo	Opción técnica y licenciatura. Conocimientos teóricos y prácticos	Deontología del periodismo
Universidad ICEL	Periodismo	Conocimientos teóricos y prácticos	No
Universidad de Periodismo y Arte en Radio y Televisión	Periodismo	Conocimientos teóricos y prácticos	No

Datos obtenidos de las páginas Web de cada institución. Elaboración de Yanira Rojo.

En México contamos con muy pocas escuelas que solamente se enfocan al periodismo como carrera específicamente, como la Escuela de Periodismo Carlos Septián García, que de hecho es la primera escuela del tipo que comenzó a impartir clases en nuestro país.

Llama la atención la proliferación que se ha hecho de esta carrera en el 2007, En el Catálogo de carreras de licenciatura y universidades e institutos Tecnológicos 2007 que publica la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se puede observar que existen 164 nombres para la carrera en la rama de las Ciencias de la Comunicación, 41 escuelas ofrecen periodismo, pero sólo 14 expiden título de Licenciado en esta disciplina.

Comparado con los números que proporciona, en el 2004 María Elena Hernández en su estudio La formación universitaria de periodistas en México en los que apunta 24 nombres de la carrera y ocho son exclusivos del periodismo, en tres años aumentó más del doble.

En entrevista con el director de la Carlos Septián, José Luis Vázquez Baeza, comenta que no está de acuerdo en que las carreras de comunicación engloben al periodismo como una técnica más, pues de esta forma se contribuye a que el periodista no tenga una identidad bien definida, y hace que la imagen del periodista como profesional se ignore.

Entre otras cosas, comentó que los planes de estudio de cada institución hablan mucho de sus egresados y de cómo existen variantes entre escuelas que supuestamente ofrecen la misma carrera, entonces no existe un perfil del que se pueda estar seguro es el más apegado a lo que realmente es un periodista.

Desde hace 30 años se ha intentado alcanzar la profesionalización integral del periodista, señala José Luis Vázquez, señala que se trata de conseguir y agrega que con un plan de estudios más adecuado a las necesidades de los medios y de la sociedad, se dará un paso más para alcanzar esta profesionalización.



José Luis Vázquez Baeza
Foto: La Jornada de Jalisco

Por ejemplo, para los cuatro planes que ha habido a lo largo de la historia de la Escuela Carlos Septién García, se han aplicado distintos criterios para formularlos, “Se ha hecho de diferentes formas, una ha sido hacer grupos de trabajo, convocar a los maestros, ex alumnos que están en medios de comunicación, por áreas, por ejemplo todas las materias de géneros periodísticos, las materias de contextuales de radio y televisión, etcétera, y mediante el trabajo de esos grupos se formulan las propuestas concretas de cómo modificar o cómo actualizar determinados programas, qué materias incluir, qué materias ya eliminar”

También se ha contratado asesoría de despachos de diseño y tradición curricular, a final de cuentas la decisión es del Consejo Directivo de la escuela... pero se ha convocado la participación de diferentes personas, incluso se han hecho también estudios de lo que es nuestro mercado laboral natural, medios de comunicación, oficinas de prensa, etc., para tener una opinión de los empleadores en relación con lo que están requiriendo de los egresados de periodismo.

El plan que se maneja en las escuelas que tienen la licenciatura en Ciencias de la Comunicación o Comunicación y Periodismo es muy distinto a los planes que sólo manejan Periodismo, pues los primeros abarcan un tronco común, tanto para alumnos que desean enfocarse al estudio de la

comunicación, de las relaciones públicas, la publicidad o el periodismo.

Por su parte, Luz María Garay Secretaria Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la UNAM, comenta por qué el periodismo es una opción terminal, una especialización en la carrera de Ciencias de la Comunicación.



Luz María Garay
Foto: web.mac.com

Opina que el periodista necesita de ciertas herramientas, justamente,

de lo que es un investigador social, de lo contrario se formarían técnicos y se acabaría el concepto de profesionista que egresa de una licenciatura y que le otorga una cierta garantía de que tiene conocimiento para cubrir más allá de lo inmediato y que tienen todo un corpus de conocimiento que permite problematizar socialmente la propia noticia.

Ella hace hincapié que en su Facultad los alumnos que cursan la carrera pasan por un tronco común, que acerca a los estudiantes a la materia del periodismo, pero a partir del sexto semestre, si es que desean especializarse en ese ámbito de la comunicación, cursan un bloque de materias enfocadas a los conocimientos requeridos por un periodista, pero la base de conocimientos es igual para otros alumnos que desean especializarse en Comunicación Organizacional o Publicidad, por ejemplo, pero todos egresan como investigadores sociales que saben problematizar y no se quedan sólo como técnicos, o como ejemplifica, no todo se deja al olfato periodístico o intuición.

Y considera como fortaleza de la Facultad, que la carrera inicialmente fue de Periodismo netamente, no de Ciencias de la Comunicación, esto se da posteriormente, sobre todo en el plan de estudios de 1976, pero nunca se pierde de vista que la

“tradicción” es formar periodistas, y por eso es que se mantiene como opción terminal de la carrera.

Con respecto a quiénes formulan los planes de estudio, Luz María Garay, informó que en el área de periodismo cuentan con la participación de profesores que ejercen en los medios de comunicación, como Canal 40, Televisa, entre otros. “Se trata de hacer un equilibrio entre profesores que tienen mucha experiencia profesional y profesores que tienen experiencia más de gabinete, que manejan el discurso, la narrativa, entre otras” explicó.

Sin embargo acepta que existen muchos profesores que no tienen esa experiencia laboral sólida, pero afirma que tienen una formación académica que les permite cubrir la parte teórica.

En la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la jefa de la carrera de Comunicación y Periodismo, Edith Balleza Beltrán, manifiesta que la institución tiene esa formación humanística que hace que los estudios sean una licenciatura y no sólo a nivel técnico.

Algo que caracteriza a la Universidad es que no los estamos preparando para “aprieta botones”, sino que se les proporciona una preparación que guarde un equilibrio entre la teoría y la práctica.

Edith Balleza dice que el plan de estudios de Comunicación y Periodismo se ha modificado y que en este cambio se requirió la participación de docentes, se hicieron encuestas a los alumnos, y se dieron cuenta que los alumnos, en cuestiones tecnológicas estaban más avanzados, y se tomó la decisión de actualizarse en informática de la comunicación y modernizar el taller de televisión para que las prácticas sean apegadas a la realidad, sin perder de vista la teoría y las asignaturas humanísticas.

En estas entrevistas realizadas a los jefes de carrera de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Estudios

Superiores Aragón, los tres con la carrera de periodismo, aunque una netamente periodística y las otras ligadas a la comunicación, ninguna pierde el objetivo de resaltar lo importante que es la práctica y estar en constante nexo con los medios de comunicación.

Finalmente serán una de las fuentes de trabajo para los egresados de estas carreras, pero también dan la misma jerarquía que hace ver que el periodista debe tener una formación en ciencias sociales y humanidades, porque consideran que el periodista debe ser un profesional reflexivo de la comunicación y debe saber pensar más allá de lo que es evidente. Aunque existen algunas divergencias entre los estudiosos de estas profesiones con respecto a la identidad precisa, Tanius Karam define el contraste entre un comunicador y un periodista.

“Creo que la diferencia entre ambos es la capacidad de emocionarse y de empatizar, atributos de la comunicación humana que algún trabajador de los medios medianamente encarna desde su trabajo periodístico en los medios de comunicación. Creo que un periodista es un trabajador más auto reflexivo”.

El periodista Jorge Santa Cruz, puntualizó, existe una falla estructural porque las universidades están preparando profesionales que no necesariamente responden a las necesidades de un medio, es decir, las escuelas están desvinculadas de la mayoría de los medios.

El servicio social como nexo de preparación

En la formación académica debe existir una correlación de teoría y práctica, es decir, aplicar el conocimiento teórico a la realidad, lo cual concretará y complementará el conocimiento adquirido en las aulas, proporcionando un desarrollo académico-profesional integral.

La también coeditora de prensa de negocios, Linaloe

Flores, habla de cómo vivió su formación, que realmente no dista mucho de su inserción a los medios, pues fue algo simultáneo.

No había un divorcio entre la escuela de periodismo y los medios, a principio de los noventa, pero tampoco había un concepto claro de la profesionalización, en las aulas, mi generación fue instruirse en técnica, cómo escribir, la jerarquización, un esquema de manera muy rigurosa. No noté una gran diferencia entre las aulas, la teoría aprendida y lo que tenía que practicar en la redacción. Fue muy importante estar en las aulas, y me formé la idea que un periodista debe ser profesional y ahí es donde se ejercita ética, que finalmente creo que es fundamental para la profesionalización.

El comentario de Linaloe hace ver que la vinculación de la teoría y la práctica es fundamental en la formación de los periodistas.

Si se colocan en polos opuestos, la teoría y la práctica en los planes de estudio, las clases teóricas y los talleres están por separado, de tal forma que los conceptos teóricos y la habilidad práctica no se complementan, a pesar de que las asignaturas están vinculadas entre sí, la enseñanza es fragmentada, por lo tanto el conocimiento que recibe el estudiante es fragmentado, lo que repercute en un desajuste entre lo aprendido y lo aplicable, en consecuencia resulta una desintegración entre los conocimientos: comunicativos, sociales y culturales.

Revisando las declaraciones que nos han proporcionado los periodistas a los que se entrevistó para este reportaje, vocación y preparación, son fundamentales para un periodista.

Los jefes de carrera mencionaron en el apartado anterior que se está poniendo atención para que los profesores tengan experiencia en su rama para transmitir un conocimiento adecuado de lo que es el periodismo o las técnicas y teorías de la comunicación, además de hacer vínculos estrechos con los

medios para que los estudiantes tengan contacto con su futuro medio laboral.

Edith Balleza comenta que por parte de nuestra institución se han podido tener acercamientos con los empleadores, que existe un acuerdo por ejemplo, con Televisa en un proyecto que se llama Espacio-Vanguardia en el que la empresa pide a la casa de estudios que canalicen alumnos que tengan proyectos o quieran desarrollar empresas.

Todavía existe huecos en las academias mexicanas que imparten periodismo, pero ha habido avances y uno de ellos es que el periodista ha pasado de ser un empirista a ser un profesionista, que se forma en una universidad con las bases de la comunicación, pero que siempre debe estar ligado a los medios de comunicación, antes de terminar su formación académica, pues es donde desenvolverá sus capacidades, aptitudes y conocimientos.

Así, un avance más y que se ve próximo, es el nexo que pueden tener las instituciones de enseñanza y los medios de comunicación para que la formación del futuro periodista sea integral.

Volviendo a los comentarios del periodista Jorge Santa Cruz, manifiesta que en la medida en que las materias de los estudiantes sean desempeñadas al unísono, en la escuela y en el periódico, en la escuela y en la emisora de televisión, en la escuela y la emisora de radio, en la escuela y en la página de internet, se va a notar que sí se aplica, que sí sirven y que por lo tanto conviene aprender en una universidad. Y si lo aprenden realmente, a la hora que lleguen a trabajar, tendrán más posibilidades.

Una forma en la que los alumnos de periodismo pueden estar ligados a los medios de comunicación antes de concluir la formación universitaria es por medio del servicio social, pero parecería un obstáculo para muchos estudiantes.

El servicio social está establecido en la leyes mexicanas para la obtención de un título profesional, paradójicamente

como se ha mencionado a lo largo de este reportaje no es una profesión que necesite un título profesional para ejercerse. En las instituciones de enseñanza de periodismo es requisito contar con la realización del servicio social, pero se observa que en muchas de las ocasiones no se respeta la ley, pues en el Capítulo VII del servicio social de estudiantes y profesionistas dice:

ARTÍCULO 52.- Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley.

Dicho artículo no contempla al periodismo, pero en las instituciones de enseñanza es requisito realizar servicio social para titulación.

El servicio social, como lo indica el artículo 53 de esta ley debe ser retribuido, y existe dependencias gubernamentales que no lo llevan a cabo.

ARTÍCULO 53.- Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.

Experiencias obtenidas con la realización del servicio social en Canal 22, el trato y condiciones para los servidores



TV Azteca echa mano de jóvenes egresados sin retribuirles paga alguna
Foto: CNN expansión.com

sociales de dicho canal es precario, ya que por parte del medio no existe ninguna ayuda económica para los servidores de la carrera de periodismo, aprovechando la necesidad de los futuros periodistas o comunicadores de

practicar, pero que a final de cuentas terminan realizando un trabajo que poco o nada tiene que ver con su área de estudio.

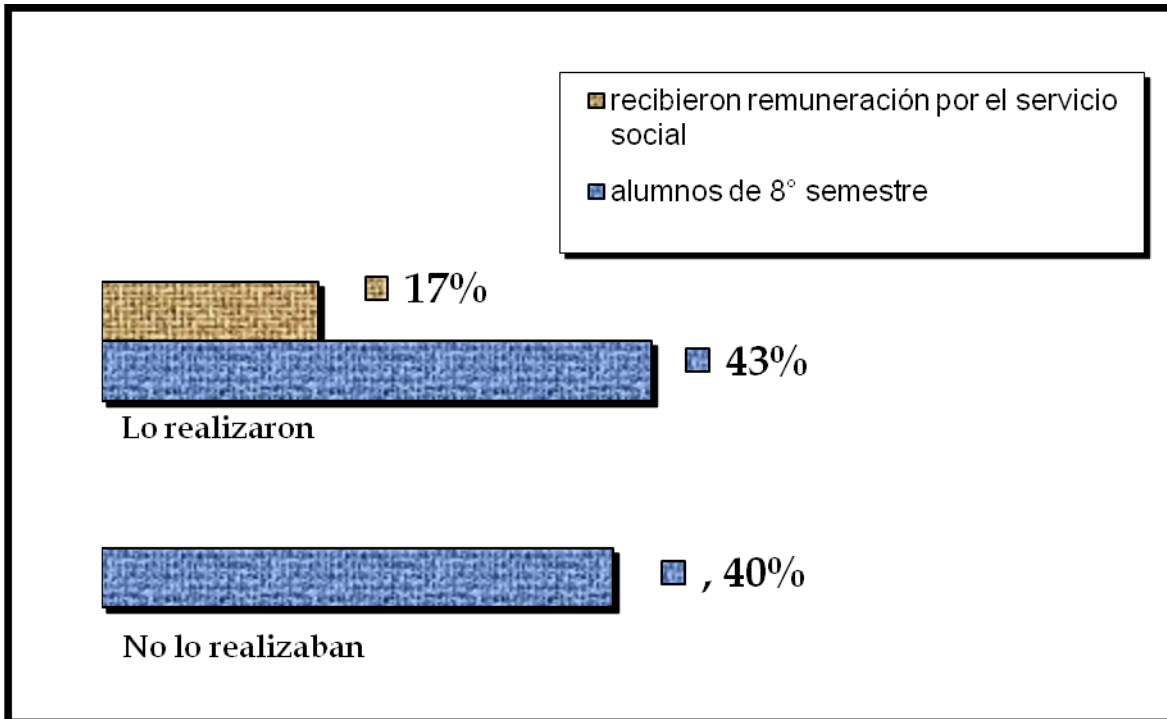
Partiendo de esta experiencia, se acudió a la empresa Televisión Azteca, para solicitar una plaza como practicante y conocer cómo es el trato a los prestadores de servicio y bajo qué condiciones.

En principio, el aspirante a las prácticas en esta televisora, debe cumplir con el requisito de tener algún tipo de seguro de gastos médicos o seguro social, ya que la empresa no se hace responsable por ningún accidente, de no contar con este requisito, se firmará una carta de parte del practicante, deslindando a TV Azteca de cualquier responsabilidad en caso de accidente. En este medio existe una ayuda, pero no monetaria, sino que cada semana se destinan cinco boletos de comedor para cada practicante.

En cuanto a las actividades que realiza el practicante, son diversas dependiendo en el área a la que pertenezcan, Cintia Medina, practicante en el área de espectáculos, comenta que en ocasiones, siendo ya la hora en que debe retirarse, existen pendientes que le son encomendados, y llega a permanecer hasta hora y media más, siendo que el reglamento para practicantes y servidores sociales, proporcionado por la empresa al inicio de las prácticas, lo prohíbe, al preguntarle si existe la posibilidad de alguna queja por su parte, comentó: “No hay de otra, si te ven con disponibilidad y activo, existe la posibilidad de que te contraten y pues a mí sí me gustaría trabajar aquí”.

Existen practicantes que renuevan su contrato de prácticas profesionales, hasta por un año, esperando ser contratados. Algunos lo consiguen, la gran mayoría simplemente se va regalando su trabajo. En otras instituciones sí existe una ayuda económica para los que realizan prácticas o servicio, pero no llega a cubrir ni siquiera el gasto de traslados, ya que la ayuda llega casi al finalizar el período de servicio, así lo expresan estudiantes de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en el sondeo de opinión.

Gráfica 2: Servicio Social, alumnos de FES Aragón en 2007



Fuente: Sondeo de opinión realizado a 100 alumnos que cursan la carrera de Comunicación y Periodismo en la FES Aragón en Mayo de 2007 elaboración de Yanira Rojo.

Del total de los alumnos encuestados el 20% ya se encontraban en posibilidad de realizar su servicio social, ya que se encontraban en el último semestre, el 60% de estos alumnos ya lo había realizado o estaba realizándolo, mientras que el 40% restante aún no, argumentando falta de tiempo.

De los alumnos que ya lo realizaron o lo estaban realizando, el 84% no recibieron la remuneración o ayuda económica que marca la ley, el 17% sí recibió. El artículo 59 de esta ley vuelve a recalcar la remuneración.

ARTÍCULO 59.- Cuando el servicio social absorba totalmente las actividades del estudiante o del profesionista, la remuneración respectiva deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades.

Por citar un ejemplo, en el derecho comparado de una nación democrática, Alemania jurídicamente establece que:

Aprendiz en período de prácticas. De acuerdo con su edad, su sueldo debe oscilar entre 1,731 y 2,200 marcos, que son 9,800 pesos aproximadamente, esto según su edad.

El periodismo está contemplado en las leyes, claro que sí, pero aún falta que éstas se vean reforzadas por organismos del mismo gremio para el cumplimiento y buen funcionamiento de esta profesión. Viendo el panorama laboral y legal del trabajo informativo se comprende, pero no se justifica la forma de actuar de muchos compañeros periodistas al tratar de sobrevivir en un medio con reglas a medias y contradictorias. Poniendo así, en un estado de apatía al gremio para con sus responsabilidades.

3 Obligaciones y derechos para un periodismo profesional

El último apartado se ha dedicado al panorama legal para conocer cómo es que nuestras leyes contemplan al periodista.

La mayor parte de los entrevistados, enfatizan la importancia de la ética en la formación, que se debe crear una conciencia del buen periodismo, para que esta llegue a ser un periodismo profesional.

Poniendo atención a estas declaraciones, se analiza el tema de la ética en las aulas, la ética en los medios y las leyes que podrían ayudarnos a regular el ejercicio periodístico para lograr la profesionalización del gremio.

Como vimos en el apartado anterior, muchas veces la realidad del campo laboral es distinta a la de las aulas, es por esta razón que se separó en dos puntos la ética en las aulas y la ética en los medios.

Asimismo, se analizar la posible creación de un Colegio Profesional de Periodistas, como propuesta para lograr esta profesionalización del periodismo mexicano. Anteponiendo lo que está a favor y lo que está en contra de esta propuesta que en otros países ha dado resultados.

La ética desde la academia

El periodista o comunicador, para poder considerarse profesional debe cumplir con responsabilidades que van ligadas a su ética como informador, las responsabilidades que son consideradas son las jurídicas, las sociales y políticas; la responsabilidad jurídica del comunicador implica respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos derivados de ella, con la finalidad, principal, de no provocar, calumniar, difamar o mentir.

Pero vemos que estas responsabilidades en la actualidad no se llevan a la práctica, en los últimos años

hemos sido testigos a través de los mismos medios de comunicación de la falta de responsabilidad jurídica, pues existe un gran número de demandas a periodistas que infringen la ley tratando de obtener la nota más espectacular o con mejores “exclusivas”, esto muchas veces como trabajadores para un medio comercial, tratando de obtener una mejor remuneración y un “prestigio” dentro de su medio.

En lo que se refiere a la responsabilidad política, el comunicador promueve de cierta manera la participación de los ciudadanos, por lo que se puede decir que al mismo tiempo es una responsabilidad en la ideología que influye en la conciencia de la sociedad, esta responsabilidad va ligada a su función social como periodista.

La responsabilidad social esta basada en la ética del periodista y el medio para el cual labora, para que pueda haber una verdadera responsabilidad social, tendría que haber un código de ética que sea vinculado entre los comunicadores y los medios de comunicación, por eso el periodista para profesionalizar el trabajo informativo debe aplicar normas éticas, y no aceptar las creencias que se le imponen o que son contrarias a sus responsabilidades.

De igual forma, si se avanza en la responsabilidad social que debieran tener los dueños de los medios de comunicación, se avanzará considerablemente en la profesionalización del periodista en su función social.

Algunos medios han instaurado sus propias normas éticas en la conducta de sus reporteros, pero la mayoría carece de códigos de ética que les permita regular su relación con sus lectores, escuchas o televidentes y la información es para los dueños de los medios una mercancía que les sirve para incrementar sus consumidores y los periodistas trabajadores asalariados que dependen de la venta de sus servicios profesionales. Pero éstos son los menos interesados en una profesionalización del periodismo, ya que esto significaría proporcionar mejores salarios, que no les convendría modificar.

Otro aspecto que hace que un comunicador sea responsable y por consecuencia, más profesional es la efectiva capacitación que incluye saber seleccionar con la mayor objetividad posible los contenidos de mayor interés social y apartar los contenidos que no tiene relevancia.

Carlos Monsiváis considera que en los medios de comunicación mexicanos

Se ha propiciado la mentira en gran escala, el ocultamiento de los datos, la tergiversación, el linchamiento moral programado de los opositores, entre otros males.

Para empezar tenemos que entender lo que es la ética y los conceptos que están a su alrededor. En primer lugar, la definición de ética, partiendo de la etimología griega, ética, parte del vocablo Ethos, que significa, costumbre.

Además, la ética estudia la maldad y la bondad de los actos humanos. La ética propone modelos de conducta y es la que más se acerca a la vida del hombre en las formas de la Filosofía o es la que tiene más explicaciones en la vida humana. Estudia la moralidad de los actos humanos. Se auxilia de la psicología al poner de relieve las leyes que rigen las motivaciones internas de la conducta del individuo así como mostrar la estructura del carácter y la personalidad, así como para examinar los actos voluntarios, la formación de hábitos, el origen y desarrollo de la conciencia y los factores inconscientes que afectan la conducta humana.

Entre otras ciencias sociales, como el Derecho, que estudia el comportamiento humano sujeto a normas, sólo que en el derecho son impuestas con una obligatoriedad externa e incluso coercitiva (represiva), mientras que en la Ética la obligación es interna y no se impone coercitivamente.

Entonces nos dice que todo lo ético es legal, pero no siempre lo que es legal le puede parecer ético. Una clara diferencia entre moral y ética. La moral es el conjunto de normas que recibimos a partir de la educación acerca de lo que debemos hacer u omitir. Y en contraste, la Ética es la norma que una persona se otorga a sí misma en función de su reflexión, del análisis de sus valores y las opciones que se

presentan o lo que también llamamos responsabilidades.

Ahora bien, entrando más en lo que nos ocupa en este apartado, la ética profesional intenta orientar el ejercicio de la profesión desde el bien integral del hombre.

Para el periodista Fidel Samaniego, “La prensa que estamos viviendo -consumo de minorías y atiborrada de declaraciones y poca información” sobrevivió a las deformaciones, es una prensa que trata de sacar la cabeza. La prensa de nuestros días, la radio, la televisión y las revistas, están plagadas de impresiones, y se debe en parte a la falta de profesionalización de los periodistas y a la falta de especialización.

Es por estas razones que algunos comunicadores consideran que las bases de una buena ética deberían estar en las bases de un periodista para que se respete su trabajo como profesional de la información. En la opinión de José Juan Videla Rodríguez, autor de: La ética como fundamento de la actividad periodística, las exigencias de la moral profesional tienen cabida dentro de otras materias:

Fundamentalmente en aquellas que se ocupan de las teorías de la comunicación y de la dirección periodística y económica de los medios de comunicación, porque el aprendizaje ético es imprescindible para disponer de una conciencia profesional dotada de valores o principios éticos.

Para conocer el concepto que tienen los alumnos que estudian Periodismo, se les hizo el cuestionamiento que a continuación se plasman en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: ¿Qué es la ética profesional?

Respuestas	Frecuencia
Responder a una escala de valores que no dañen a nadie	60%
Respetar la moral	10%
Objetividad	8%
Otra	7%
No respondieron	5%
No sé	10%

Fuente: Sondeo de opinión realizado a 100 alumnos que cursan la carrera de Comunicación y Periodismo en la FES Aragón en Mayo de 2007 elaboración de Yanira Rojo.

Se puede apreciar que un 60% de los alumnos tienen la noción de lo que es la ética, un 10% considera que tienen que ver con la moral, aunque no es del todo cierto por los conceptos que manejamos en el inicio de este apartado, otro 10% manifiesta que no lo sabe, un 8% asegura que es la objetividad. La objetividad tienen que ver con la ética, pero no se engloba el concepto en ello, el 7% maneja distintas respuestas como: hacer las cosas bien, no ser corruptos, publicar la verdad, y mantener una línea, un 5% se abstuvo de responder.

Aún cuando el 60% de los alumnos maneja un concepto más claro de lo que es la ética profesional, el 40% restante se confunde, de esta forma se puede decir que casi la mitad de los futuros periodistas de esta facultad no tiene la misma noción de ética y por tanto su aplicación es dudosa.

En la siguiente pregunta del sondeo de opinión, ¿El plan de estudios de tu institución incluye ética profesional?, manifiesta un 42% de los alumnos encuestados, que en su plan de estudios no está incluida la ética.

Cuadro 4: Ética en la FES Aragón

Respuestas	Frecuencia
Si	35%
No	42%
No sé	18%
Implícita en las materias	5%

Fuente: Sondeo de opinión realizado en el mes de mayo de 2007 en la Facultad de Estudios Superiores Aragón a 100 alumnos que cursan la carrera de Comunicación y Periodismo. Elaboró Yanira Rojo.

No hay una materia de ética como tal en la carrera de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Aragón, el 42% de los alumnos lo sabe, un 35% dice que sí, aunque el plan de estudios no la incluye, el 18% de los alumnos dice no saberlo, ya que no han revisado su plan de estudios, la minoría, el 5% contestó que va implícita en las materias, esto es correcto según las declaraciones de la jefatura de carrera.

Aquí podemos observar que por parte de los alumnos no se pone atención a los principios éticos ni a su plan de estudios. Y es lógica la respuesta anterior, pues no se puede tener un concepto claro de lo que es la ética profesional cuando no hay una orientación específica de esta misma.

Ante estas respuestas se hizo un tercer cuestionamiento con respecto a la ética, y es interesante saber que la mitad de los alumnos sí están interesados en que se les imparta ética en las aulas.

Cuadro 5: ¿Es necesario que se imparta la ética?

Respuestas	Frecuencia
si	50%
No, es personal	17%
Si, pero es decisión personal seguirla	8%
No respondieron	8%
No, va implícita en las materias	7%
No	7%
No, porque no se aplica	3%

Fuente: Sondeo de opinión realizado en el mes de mayo de 2007 en la Facultad de Estudios Superiores Aragón a 100 alumnos que cursan la carrera de Comunicación y Periodismo. Elaboró Yanira Rojo.

El 50% aceptó que es necesaria. Un 34% de los alumnos responde que no, argumentando un 17% que esto es de cuestión personal, un 7% lo rechaza y prefiere que se siga tocando el tema en algunas asignaturas, un 3% dice que no tendría caso porque no se aplica.

En tanto que la jefa de carrera Edith Balleza, responde “no tendría caso recetarles una serie de normas morales, si la ética es una forma de vida y por tal motivo no la incluyen como materia”; pero argumenta que sí va implícita en algunas asignaturas (aunque sólo una parte de los alumnos lo observa) como Géneros periodísticos, Desarrollo y régimen legal I y II, por mencionar algunas.

José Juan Videla, autor del libro, “La ética Como Fundamento de la Actividad Periodística”, asegura que la ética es una necesidad en la formación de los futuros periodistas y así lo expresa:

La necesidad de que la ética informe la etapa educativa de los futuros profesionales es rechazada por los que preconizan que los periodistas no estén limitados ni por reglas de comportamiento u obligación social y profesional. Argumentan que sometería la información a un control por parte del Estado y del gobierno, lo cual es incompatible con la libertad de expresión. Tal postura, que cabe

denominar aética, es rechazable por tres razones: porque confunde normas jurídicas con Ética, a pesar que no tienen nada que ver, porque mezcla la libertad de información con la desreglamentación normativa y porque da carta de naturaleza a comportamientos que ya se producen: la absoluta preponderancia de contenidos de nulo valor educativo en la oferta de los medios de comunicación... Sólo el hecho de que sirviera para dignificar la profesión periodística, ya sería suficiente para incluir la ética y la deontología de la información en cualquier proyecto docente para los futuros profesionales.

Hasta ahora se ha visto que hay una carencia en las escuelas que imparten periodismo en México, casi la mitad de ellas no incluyen ninguna asignatura referente a la ética o deontología periodística, la falta de ética como asignatura en el plan de estudios, y ésta podría ser la clave para que los futuros periodistas puedan considerarse profesionales de la información o se avance aún más en este camino.

La ética en los medios

No existe un código de ética en ninguna institución que imparte el periodismo en México, se habla de ello, pero es cierto que sólo algunas han podido establecer la ética como una materia en la formación de los periodistas, es por esta razón que la investigación nos lleva a los medios de comunicación, el área donde los periodistas desarrollan sus actividades y donde realmente la ética debiera ser llevada a la práctica.

Para indagar en este tema se acudió a los tres principales medios de comunicación masiva como son televisión, radio y prensa, en los que se hicieron entrevistas a los periodistas que laboran para estos medios, y que con sus testimonios dejan ver el trato que reciben en su ambiente laboral, y qué tipo de normatividad está sujeta la información que proporciona a la sociedad, sabiendo de

antemano sus responsabilidades para con ella.

El sistema socioeconómico imperante en México es el capitalismo, el cual se rige por la ley de la obtención del máximo beneficio posible con el mínimo de costo posible, y genera una moral egoísta e individualista que conlleva al afán de lucro. La televisión constituye el medio en el cual mayormente se pone de manifiesto que los criterios mercantiles se imponen por encima de la función social.

Aún cuando es casi nula la confrontación de este tema entre los periodistas mexicanos, la credibilidad es su principal patrimonio y para esto se tiene que fundamentar en el ejercicio responsable de lo que es la comunicación social.

Las iniciativas de regulación del ejercicio profesional del periodismo en México de la década de los setenta llevaron a la polarización de las posiciones, en especial entre editores y reporteros. Algunos medios han optado por su propia regulación de la conducta de sus reporteros y han limitado la ética a normas internas que regulan la línea editorial particular, pero la mayoría carece de códigos de ética que les permita regular su relación con sus lectores, escuchas o televidentes.

En México, la información es para los dueños una mercancía que les sirve para incrementar sus lectores, escuchas o televidentes y los periodistas trabajadores asalariados que dependen de la venta de sus servicios profesionales. Los menos interesados en promover la profesionalización del gremio periodístico son los dueños de comunicación, pues ello les podría significar el pago de mejores salarios y condiciones de trabajo en las redacciones, costos que no están dispuestos a cubrir.

Para algunos periodistas como Jorge Santa Cruz y Linaloe Flores, la ética tiene mucho que ver para que un periodista se vea encaminado a ser más profesional, para otros resulta una utopía, que sería como pretender la perfección, un ideal de periodista. Incluso las leyes que rigen a los medios de comunicación en nuestro país son pasadas por alto, Óscar Martell, reportero de Canal 22

opina que antes de plantear un código ético, sería conveniente respetar la libertad de expresión, y los derechos de los periodistas.

“Cómo quieren ceñir a los periodistas bajo un código de ética o un reglamento, si no estamos siendo respetados en nuestras garantías individuales y en nuestros derechos humanos, por un gobierno que dice que hay libertad de expresión, pero por otro lado reprime, te demanda, te hostigan, te desaparecen, te matan, no puede ser el sexenio de Vicente Fox ha sido uno de los más sangrientos”

Por lo que dijo es necesaria una reglamentación “entonces si vamos a hacer eso, también hay que hacer derechos y obligaciones del periodista, que sean respetados y que así como nos van a exigir que respetemos ese código de ética, que también a nosotros nos respeten nuestros derechos, sabemos que tenemos un compromiso social, pero la gente también debe entender que somos profesionistas, y el riesgo que corremos”.



La batalla de la verdad

Ilustración: Jordi Pujol Soler / media-attitudes.blogspot

Algunos periodistas como Gudelia Servín, comentaron al respecto, que parecieran obsoletas, “el seguimiento de la ética periodística no es más que una forma de autorregulación, y depende más de la moral o de los principios que particularmente cada periodista quiera seguir”.

Porque no existe un organismo que vigile se sigan estas normas de conducta, además estos pocos códigos que se han impuesto en los medios mexicanos, en su mayoría periódicos, son códigos fabricados por los empresarios de la comunicación y pocas veces son pensados para las necesidades y estándares del periodismo mexicano, pues son copias o imitaciones de códigos de otros países.

Para la periodista Karla Bautista Salgado, es una cuestión muy personal llevar a cabo un código ético, narra una anécdota que ocurrió cuando estaba en el noticiario de la empresa Radiorama llamado *A primera hora nuestras noticias*, que se transmitía en Cuautla, en el que tuvo que decidir entre seguir teniendo trabajo o anteponer sus principios y objetivos como periodista responsable.

“Estábamos trabajando, normalmente hasta que entró una administración nueva, entonces transmitimos una información que no le convenía, y se quejaron con los directivos, mandaron decir que, o seguíamos trabajando bajo la misma línea que ellos nos estaban poniendo o nos retirábamos, realmente nosotros no nos íbamos a dejar vender, y por esta situación salimos del aire”.

Entonces decidió entre estar ocultándole a la ciudadanía, las acciones que está llevando a cabo un gobierno sabiendo que está actuando mal y cubriendo la información real.

“Ser periodista, es una labor con mucha responsabilidad, ya que no estás trabajando para ti solamente ni para tu empresa, sino para la sociedad, porque tu trabajo va a ser para que la gente sepa de él y de ahí parte el saber manejar bien la información y si no, no vas a poder transmitir lo que deseas y por eso a veces se tergiversa la información” expresó Bautista Salgado.

Linaloe Flores comenta lo siguiente en este punto, “Entender al periodismo como un servicio a los grupos sociales, a un lector, esa es la función principal de esta profesión”, redundó y dijo que es importante el manejo de la información, porque esta profesión es de un servicio muy

especializado, “ya que con un error podemos afectar a todo un grupo, podemos cambiar el destino de un país” corrigió “estoy exagerando” pero abundó en que podemos estar en esa línea como responsables del manejo de la información.

Linaloe Flores propone un organismo que regule y que haga valer deberes y derechos de los periodistas; Bautista Salgado lo señala también, pero por parte de los tres niveles de poder en nuestro país.

Para esto existe una propuesta en un artículo de Gerardo Albarrán, según cita el director de sala de prensa:

No hay un modelo único de autorregulación que pueda ser copiado en todo el mundo, los periodistas en cada país deben trabajar juntos para establecer y revisar estándares comunes de ética y profesionalismo.

Este asunto de la regulación a partir de la ética es válido, pero para esto se requiere de la creación de organismos mundiales que se encarguen realmente de llevar a cabo el trabajo de consenso para que se perfile un modelo de estas normas o códigos de conducta profesional que funcionen en la mayoría de países y de esta forma poder mejorar el trabajo informativo.

Ahora bien, el código de ética periodística debiera ser un código deontológico, de acuerdo con esta definición de deontología:

Conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes profesan el periodismo, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social, la deontología periodística implica, para el informador un compromiso de identidad con el rol que juega en la vida social y una percepción amplia del valor que tienen la información como ingrediente de primera importancia para traducir en hechos concretos la idea de democracia. El periodista sabe además que la información no es sólo el producto periodístico, sino el vehículo para satisfacer a

plenitud un derecho fundamental del género humano.

La autorregulación tiene un propósito de cumplir con la responsabilidad social que debe tener un periodista, esta responsabilidad implica que ellos y los medios demuestren ese respeto de forma voluntaria, los derechos fundamentales de los ciudadanos y no sólo porque la ley lo mande.

La mayoría de los códigos éticos así lo señalan, y con esta misma finalidad lo establecen como estándares mínimos a cumplir por parte de los que se dedican a las prácticas periodísticas, señalando la precisión, la veracidad y el equilibrio informativo.

La autorregulación es uno de los elementos que pueden ayudar al periodista a obtener la confianza pública en los medios de comunicación, para entender y valorar la importancia de una prensa independiente.

Las funciones fundamentales de la autorregulación señaladas por Aznar son las siguientes:

- Establecer las normas éticas a las que se deben sujetar voluntariamente tanto los empresarios de la información como los periodistas.
- Contribuir a crear las condiciones de normalidad tanto en lo laboral como en lo profesional y lo social, para el cumplimiento de éstas.
- Brindar elementos de juicio crítico al público sobre el desempeño de los propios medios.
- Socializar los procesos de toma de decisión en los medios y el conocimiento que deriva del diálogo ético de los periodistas.

Los mecanismos de autorregulación como el código deontológico, se entiende que sólo pueden fructificar en aquellas empresas informativas donde exista la conciencia y la responsabilidad, pero sobre todo tomando en cuenta a toda la pirámide jerárquica de estas empresas, así como

tomar en cuenta también a los receptores ya que el involucramiento del público es una parte fundamental porque la responsabilidad del trabajo es para con ellos, existen mecanismos que permiten la participación directa en algunos periódicos como *El País* de España, que cuenta con un defensor del lector, quien atiende las quejas presentadas por los receptores y vigila que los enunciados del código se cumplan.

Todo esto, son las bases para mejorar la comunicación entre emisores y receptores y así evaluar la calidad y sobre todo la ética que se busca en la labor de informar.

Hay medios que se manejan por principios editoriales, para diferenciarlos de los códigos de ética, se recurrió al trabajo realizado por Edwin Alcántara Machuca, quien explica por qué un código de ética no es lo mismo que los principios editoriales.

Los principios editoriales debieran dar la posibilidad al lector de reclamar al diario sus compromisos, hacer uso del derecho de réplica, y permitir la corrección de informaciones erróneas o tendenciosas.

Todo esto, son las bases para mejorar la comunicación entre emisores y receptores de la información, y así evaluar la calidad y sobre todo la ética que se busca en la labor de informar. Esto no quiere decir que se haga un compromiso directo con el receptor, puesto que no existen las garantías precisas y claras.

Por otro lado, lo que se busca con el establecimiento de un código de ética es mantener los principios de conducta profesional para quienes ejercer el periodismo.

El código de ética va destinado principalmente a los periodistas y una vez que se hace público adquieren ese compromiso con la sociedad, que es uno de los compromisos principales que adquiere el periodista según hemos visto en las diferentes definiciones de periodista.

La ética en los medios mexicanos existe, pero no es de práctica común, en ocasiones sólo está para cubrir requisitos, mucho se ha hablado de ética y medios en México, hay quienes jactanciosamente hablan de ética periodística, pero a la hora de publicar sólo resulta que dejan de lado lo que vociferaban.

Es el caso de muchos periodistas que supuestamente dicen tener honestidad con su público y aseguran que por ningún motivo se prestarían a publicar escándalos o situaciones de amarillismo, sin embargo, a la primera oportunidad de popularidad y mayor cobertura para su medio, prefieren olvidarse de los lineamientos que defendían o que por lo menos sabían que le deben a su público.

Existen periodistas que proporcionan informaciones que fueron recopiladas fuera de la ley, algo que ningún código de ética aprueba, supuestamente; en los últimos años se han generado noticias escandalosas, con el espionaje telefónico acerca de prácticas de corrupción por parte de funcionarios y políticos, pero el público mexicano aplaude la labor del periodista por transmitir este tipo de noticias, que simplemente no asume ningún compromiso.

La ética periodística, tiene que ver con la libertad de prensa, y en México como ya lo hemos mencionado esta libertad se ha visto coartada a lo largo de su historia, por parte de las empresas informativas, que han estado en conveniencia con el gobierno.

El código de ética, como lo señala Edwin Alcántara Machuca, aspira a cobijar a todo un grupo profesional, en este caso los periodistas, y busca hacer un compromiso público con la sociedad y rebasar su carácter de normas y técnicas de aplicación directa.

En palabras de Francisco Granillo, reportero de Televisión Azteca, afirma que “La ética es lo primordial en esta carrera, sin ética se podría manejar la información inclinada hacia un beneficio personal, político o de grupo, se podría difamar sin ningún remordimiento, por lo tanto la

ética es el réferi interno que regulará en qué momento estamos fuera de lugar para sacar la tarjeta amarilla y corregir a tiempo nuestro desempeño”.

Al cuestionarle si sigue algún código de ética, respondió, “Cada quien sigue su propio código de ética, el que aquí escribe tiene el suyo propio, hay empresas que tienen también el suyo e invitan a sus reporteros a seguirlo. Claro que sigo un código de ética”.

La ética profesional de un periodista por su compromiso social también atañe a terceros subrayó, porque es la ética la que pone los límites de los actos para no afectar con ellos a la sociedad con la que se tiene el compromiso cuando se es periodista, sentenció.

Hugo Aznar en su libro Comunicación responsable, manifiesta su visión del impedimento de los medios de comunicación para el cumplimiento de sus funciones al servicio de la sociedad:

Ante el predominio de la lógica comercial, la ética de la comunicación y la deontología profesional se ven postergadas y se acrecienta la percepción colectiva de que los medios están, hoy por hoy más atentos a las exigencias del mercado que a sus deberes sociales.

El ejercicio periodístico, desde la óptica de la ley y una propuesta de colegialización

El objetivo es dar a conocer la forma en que el sistema jurídico mexicano contempla el Periodismo, cómo regula su práctica, cuáles son las obligaciones jurídicas de un periodista y cuáles sus derechos.

Otro punto polémico dentro de este tema de la profesionalización es el acceso a la profesión periodística, hay quienes están en contra de esto, pues discuten, que el control para acceder a la profesión es en realidad una restricción informativa, argumentando que la libertad de información debe implicar la libertad de acceso a la profesión.

En nuestra legislación “La Ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo”. Pero el periodismo no es una de las actividades que necesitan de un título para su ejercicio.

No hay tampoco un acuerdo en este punto, pues de nuevo, comparado con otros países, algunos han admitido en sus leyes el control de acceso a la profesión periodística; existen otros países en los que el ejercicio periodístico está sujeto a una licencia, pero hay una diferencia, los países que expiden esta licencia por parte de las autoridades gubernamentales, estableciendo así un fuerte control a la libertad de información, y las naciones donde las licencias se expiden por parte de los propios periodistas.

En México no existe esta reglamentación legal ni convencional para acceder al ejercicio de la profesión periodística. La libertad de expresión también se ve limitada cuando las condiciones laborales no son las adecuadas. En México no hay una ley que ampare los derechos laborales de los trabajadores de los medios de comunicación, existe sólo un apartado que trata sobre el salario mínimo de los reporteros de la prensa diaria, pero no abarca a los periodistas que laboran para medios como la televisión, la radio u otro tipo de prensa, como los semanarios, etcétera.

La ausencia de condiciones laborales dignas para los periodistas causa que sus condiciones de vida, y su integridad se vean menguadas, además de orillar a la búsqueda de otras formas para aumentar los ingresos. En nuestro país existen los llamados contratos colectivos, que proporcionan a los periodistas suscritos a los sindicatos una comisión por la venta de espacios publicitarios.

Para entender más a que se refiere un contrato colectivo se consultó la Ley Federal del Trabajo, que en el siguiente artículo despliega el contenido de esta condición laboral a la cual recurren algunos periodistas.

El artículo 319 señala, el contrato colectivo tendrá: los nombres y domicilios de los contratantes; las empresas y

establecimientos que abarque; su duración o la expresión de ser por tiempo indeterminado o para obra determinada; jornadas de trabajo; los días de descanso y vacaciones; el monto de los salarios; las cláusulas relativas a la capacitación o adiestramiento de los trabajadores en la empresa o establecimientos que comprenda; disposiciones sobre la capacitación o adiestramiento inicial que se deba impartir a quienes vayan a ingresar a laborar a la empresa o establecimiento.

Así como las bases sobre la integración y funcionamiento de las comisiones que deben integrarse de acuerdo con esta ley y las demás estipulaciones que convengan las partes.

Otra vía para aumentar los ingresos, pero de forma ilegal es la que se menciona en el apartado anterior, el “chayo” o “embute”, que aunque ya no es tan frecuente que se practique no quiere decir que haya desaparecido del todo.

Se pueden observar que el derecho que todo sujeto tiene a la información, también depende de los intereses económicos, donde el periodista es manipulado tanto por los intereses del medio, como los del gobierno.

Las estimulaciones que reciben los trabajadores de los medios son parte del círculo vicioso que hace que la profesionalización del informador se aleje, pero la falta de sueldos que vayan de acuerdo al papel de importancia que tiene hace que se vean orillados a buscar alternativas aunque resulten corruptas, explicó Sergio Bahena, colaborador del Diario el Sol de Cuautla.

Pero existe una ley que se ha expedido en el estado de Guerrero, Ley de Fomento a la Actividad de Periodistas, la cual es única en nuestro país, dicha ley fue impulsada por el ex gobernador, Lic. José Francisco Ruiz Massieu, en junio de 1992, y que fue publicada en el Periódico Oficial, el viernes 17 de mayo de 2002.

Consta de IX Capítulos, de las Disposiciones Generales; Del Apoyo a la Salud para los Periodistas; De la Capacitación y Mejoramiento Técnico Profesional; Del Estímulo a la Educación para el Periodista y su Familia; De

la Vivienda y Suelo Urbano para los Periodistas; Del Fondo de Apoyo a los Periodistas; De la Participación de los Periodistas en el Comité Interno de Programación de Radio y Televisión de Guerrero; Del Fomento a las Actividades Sociales, Culturales y Recreativas para el Periodista y su Familia y Del Apoyo Jurídico y la Protección a los Periodistas.

El titular del Poder Ejecutivo motiva su iniciativa en los siguientes términos: “Los medios de comunicación y los periodistas cumplen una importante e indispensable función, toda vez que además de informadores de los aspectos relevantes de la vida nacional y como formadores y orientadores de la opinión pública, son base fundamental de una sociedad democrática”.

Situación que haría falta al parecer del gremio en otros estados de la república, un ejemplo es el estado de Morelos en el que no existe ni siquiera un sindicato, pero esta situación no sólo es porque las autoridades estatales no les proporcionen algunas garantías como en el estado que se ejemplificó líneas atrás, Gudelia Servín quien por 20 años ha ejercido el periodismo de forma empírica, señaló que la apatía de los propios trabajadores de los medios, es lo que ha generado la falta de acciones que fortalezcan la profesión.

Por lo que si en primera instancia los informadores no se organizan no puede haber una exigencia al estado para que los cobije.

Además refirió que la ley de Guerrero puede ser contraproducente porque pueden ser sujetos a las políticas del gobierno para favorecer ciertas publicaciones.

Los sueldos no son de un profesional asevera Sergio Bahena, quien manifestó que su preparación resultó más costosa que lo que le pagan.

En las entrevistas realizadas para este reportaje, en su mayoría coinciden en que sería una buena opción la creación de un colegio de periodistas, aunque este es también un asunto polémico, por si será o no eficiente un colegio profesional, Linaloe R. Flores y Jorge Santa Cruz se

avocan por una regulación del propio gremio proponiendo por ejemplo la colegialización de los periodistas mexicanos en donde se consensó (apruebe) un código general para los periodistas mexicanos, tiene algunos inconvenientes ideológicos.

Para entender de qué se habla al mencionar un colegio profesional, dos características que resalta Ernesto Villanueva en su libro Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México, y que definen la figura de un colegio profesional son:

Es un cuerpo colectivo creado por ley cuya membresía es obligatoria para el ejercicio de una actividad profesional. Este organismo cuenta con un código de ética y mecanismos de autocontrol, donde se manifiesta el espíritu de cuerpo, dignificación y de compromiso social de sus asociados.

Desde el punto de vista legal el Colegio Profesional de Periodistas si pretendiera formarse presentaría en México tres obstáculos:

En un principio conviene precisar si es una profesión o un oficio. La contribución que esta actividad ofrece al aportar los elementos de información necesarios para hacer factible la participación ciudadana en los asuntos públicos, permitiría pensar que se trata de una profesión.

Eso no es, sin embargo, el caso de México, habida cuenta que en el país no se requiere cumplir con el requisito académico específico para desempeñar la actividad de periodista. A diferencia de lo que sucede en otras ocupaciones como la de abogado, ingeniero o médico para cuyo ejercicio es imprescindible contar una cédula profesional otorgada por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

No hay que perder de vista que la legislación mexicana no ha creado la figura del colegio profesional, como requisito de inscripción obligada para los profesionales,

incluso para las profesiones liberales clásicas, como sucede en otros países, razón por la cual se antoja difícil que el periodismo, el cual erróneamente no ha sido considerado como una profesión, constituya con su peculiar estatus legal una excepción a la tradición mexicana.

También habría que tomar en consideración las impugnaciones para establecer una institución de esta naturaleza para el periodismo, con arreglo al derecho internacional.

Entre otros instrumentos internacionales, México es parte contratante de la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual establece diversas garantías en materia de derecho de la información. Precisamente con fundamento en ese instrumento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha emitido precedentes en sentido adverso a la colegialización obligatoria.

La Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 plantea por primera vez, pero de forma que será definitiva, que la información es el objeto de un derecho del hombre, un derecho natural de cada persona que resulta facultada para difundir opiniones e informaciones, y también para exigir información que necesita.

Esta noción de información como objeto de un derecho de la persona acentúa el perfil del periodista como intermediario de los ciudadanos, como mediador entre los hechos y los receptores de la noticia por él elaborada, y lo convierte en un verdadero servidor de los ciudadanos.

Pero es con estos argumentos, en los que se basa la parte contraria a permitir la existencia de un Colegio Profesional de Periodistas, pues, arguyen, que sería como limitar este derecho a algunos ciudadanos que por sí mismos desean utilizar los medios de comunicación para difundir, expresar opiniones e informaciones.

Si bien esta última postura parece tener una

cimentación de sus argumentos, y la primera, apunta hacia la inflexibilidad, se tendría que estudiar a fondo la que aboga por el libre acceso a la profesión, señala esta publicación, pues dadas las circunstancias, en las naciones que no existe reglamentación para el acceso a la actividad periodística, a final de cuentas queda bajo la autorización de otro actor del proceso informativo, las empresas de comunicación, aclara el autor.

Es precisamente en México donde podemos darnos cuenta de cómo este proceso de selección, aparece sin estar legalizado, pues las empresas informativas son las que deciden quién es periodista y quién no lo es, sin conceder otro criterio, más que el propio.

Ultimas Reflexiones

El periodista puede y debe encargarse de un mejor manejo de la información para realmente ser considerado un profesional del ejercicio periodístico, y así se garantice su libertad de ejercer su trabajo informativo. Para lograr que el periodista alcance la profesionalización, es importante que los encargados de la formación de este profesional tengan en cuenta las carencias que existen en el periodismo mexicano y hacer conciencia de las responsabilidades que tiene como comunicador, porque son fundamentales para ejercer un periodismo profesional.

Con esta investigación, buscábamos conocer si realmente existe una problemática que no permita que el trabajo informativo en México se torne profesional; para lograrlo realizamos este reportaje demostrativo que nos permite presentar testimonios, opiniones y observaciones de la situación del periodismo mexicano, para acercar al público a un tema que atañe a toda la sociedad.

A partir de esta premisa, desde el primer apartado nos podemos dar cuenta, que si bien ha habido un avance desde su consideración como oficio para trascender a lo que es una profesión, con bases académicas, se sigue arrastrando la idea de que el periodismo en México sigue siendo un oficio, aunque la idea cada vez se erradica más.

Hemos visto que las instituciones que se dedican exclusivamente a la enseñanza del periodismo en nuestro país con pocas, y que generalmente se pierde en el concepto de la comunicación, además las instituciones que lo incluyen, casi la mitad de ellas no ponen atención a la orientación de la ética periodística que según los alumnos y periodistas encuestados, es de mayor importancia para estar al tanto de sus responsabilidades como periodistas.

Por otra parte los medios de comunicación, no responden a un código de ética o principios editoriales, sino que el periodismo es básicamente una forma de lucrar con la información, incluyendo la mano de obra estudiantil.

Ahora conocemos las principales causas de la falta de

profesionalización de los periodistas mexicanos como son:

Las relaciones de la prensa con los círculos de poder en nuestro país, ya que no permiten el libre ejercicio periodístico, los frenos de identidad, que aún no establecen al periodismo como una profesión de compromisos sociales ante las leyes mexicanas.

Las instituciones educativas que incluyen periodismo entre sus carreras, y no dan lugar a que sea una Licenciatura, y mucho menos dan lugar para posgrados en periodismo. Un punto que es fundamental, los alumnos no tienen un verdadero compromiso con su función social como profesionales de la información.

Y las leyes mexicanas que no resguardan la actividad periodística como una profesión de gran importancia para la sociedad mexicana.

Este camino hacia la profesionalización del periodista mexicano ha sido lento, pero con la participación de profesionales de la información, medios de comunicación, académicos del periodismo y la sociedad que recibe el trabajo informativo, se puede lograr un avance mayor.

Ciertamente debe existir una libertad de expresión, pero así como hay derechos, siempre hay una obligación detrás de cada derecho y tiene que ver con respetar los derechos ajenos, el periodista es un profesionista que debe ser profesional en el tratamiento de su trabajo y para su correcto ejercicio debe haber las condiciones óptimas, para presentar así a la sociedad, la información veraz y con responsabilidad.

Se ha cumplido el objetivo general de esta investigación al concluir este reportaje, para dar a conocer la problemática de profesionalización del periodista en México.

Fuentes de Consulta

* Bibliográficas

David Guzmán y Ortega Héctor, *Periodismo informativo y de opinión en la época de la Reforma*, México Addison Wesley Longman, 1999, 235 pp.

Hernández López, Rogelio, *Sólo para periodistas*, México, ¡Uníos!/Grijalbo, 1999, 231 pp.

Aznar, Hugo, *Comunicación responsable. Deontología y autorregulación de los medios*, Ariel, Barcelona, España, 1999, 304 pp.

Lombardo, Irma, *La figura del reportero mexicano*, México, Addison Wesley Longman de México, 1998, 140 pp.

Luna Cortés, Carlos, *La formación profesional de comunicadores en México*, tesis doctoral para el ITESO de Guadalajara, México, Mimeo, 1991.

Tenorio, Jesús Pablo, *Las escuelas de periodismo ante la crisis. IV Encuentro Nacional CONEICC*, Tomo II. México, Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. 1986.

Videla Rodríguez, José Juan, *La ética como fundamento de la actividad periodística*, Fragua, Madrid, España, 2004, 211 pp.

Villanueva, Ernesto, *Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México*, México, D. F., editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1998, 247 pp.

* Hemerográficas

Bennassini Félix, Claudia, *“Escuelas de comunicación: Un imaginario social”*, Diálogos de la Comunicación, FELAFACS, Perú, Jul. 2001. No 62, pp 43-51

Fuentes Navarro, Raúl (1990): *“Escuelas de Comunicación y brechas tecnológicas en México”*, Diálogos de la Comunicación, No 30, pp 36-45. Lima Perú: FELAFACS.

González, Carlos, *“El periodismo como mercancía”*, Contralínea, Periodismo de Investigación, mensual No. 3, año 1, México. Junio 2002, p. 50, Espionaje.

Ramírez, Armando, *“Ética y profesionalización en el periodismo mexicano”*, Revista Mexicana de Comunicación, No. 86, abril-mayo 2004.

* Fuentes electrónicas

Albarrán de Alba, Gerardo, *“Autorregulación periodística”*, Revista Mexicana de Comunicación, No 84, noviembre 2003–enero 2004, <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc84/autorregulacion.html>, 7 de febrero 2006.

Ambort, Mónica, et. al, *La formación de los periodistas en las escuelas de comunicación: situación actual, demandas laborales y necesidades sociales*, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, Córdoba, Argentina, 2/11/2005, http://www.felafacs.org/files/final_río_cuarto.pdf 15 de febrero 2006.

Anzures Martínez Arturo, Ríos Estavillo Juan José, Vega Correa J. Leopoldo (Coordinadores del Sistema), *Sistema de Información Jurídico Laboral, Artículo 391 de la Ley Federal del Trabajo, Secretaría del Trabajo y*

Previsión Social, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Derechos Reservados, 1997, 1998, 30 de abril de 1997,

<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/395.htm>

. 12 de noviembre de 2006.

Carreño Carlón, José, “*Cien años de subordinación Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX*” Sala de Prensa, web para los profesionales de la comunicación iberoamericanos, febrero de 2000 Año III, Vol. 2, <http://www.saladeprensa.org/art102.htm>, 3 de agosto de 2006.

Gobierno del Estado de Guerrero, “*Ley Núm. 463, para el Bienestar Integral de los periodistas del Estado de Guerrero*”, México, Guerrero, 5 de junio de 1992, <http://www.guerrero.gob.mx/pics/legislacion/24/L463BIP EG.doc>, 11 de noviembre de 2006.

Hernández Ramírez María Elena, “*Mirada sociológica al periodismo mexicano*”, Trata el contexto social del periodismo desde la década de los noventa hasta este nuevo milenio. Revista Mexicana de Comunicación, No 89, octubre-noviembre 2004, <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RM C/rmc89/indice.html>, 3 de agosto de 2006.

Karma, Tanius, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, entrevistado en el marco del Segundo Congreso Nacional de Comunicación organizado por la Universidad Juárez Autónoma de

Tabasco, 27 de septiembre, 2005.

Omar Raúl Martínez, “Actos contra periodistas en México” Pulso del Periodismo, México, 27 de agosto de 1999,
"http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FM B/libertadexpresión/2005/recuen_tob.html", 17 de marzo de 2006.

Rivera, Ana María, González, Claudia, “Hans Ulrich Gumbrecht ¿Qué pueden aportar las Ciencias de la Comunicación a la formación de periodistas? Sala de Presa Web para profesionales de la comunicación iberoamericanos, octubre 2002 año IV, Vol. 2, <http://www.saladepresa.org/art395.htm>, 9 de febrero de 2006.

Solís Ventura Brisa Maya, “Saldo pendiente del sexenio foxista”, Fundación Manuel Buendía, México, <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/libe xp/rdo6p3.htm>, 23 de septiembre de 2007.

Sosa García, Gabriela, “Hacia una configuración del ser y hacer del profesional de la comunicación, sus posibles escenarios de acción para el siglo XXI”, Razón y Palabra, México, febrero-abril 2000, <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n17/17gsosa.html>, 15 de febrero de 2006.

Secretaría del Trabajo y Previsión social, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, STPS, México, <http://www.stps.gob.mx/>, fecha de consulta 11 de noviembre de 2006.

The Office of the High Commissioner for Human Rights, Geneva, Switzerland, El artículo 19 de la Declaración Universal dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad

de opinión y de expresión”, <http://www.unhcr.ch/udhr/lang/spn.htm>, 5 de noviembre de 2006.

Universidad Nacional Autónoma de México, Ley reglamentaria del artículo 5 constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, Capítulo VII del servicio social de estudiantes y profesionistas, UNAM, México, 25 de abril 2007, <http://www.dgose.unam.mx/ss/docs/LeyRArt5Const.pdf>, 10 de octubre 2007.

Varios, “Libertades informativas en el México de 2003”, Revista Mexicana de Comunicación Núm. 87, México, junio-julio 2004, <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc87/libertades.html>, 3 de agosto de 2006.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM <http://hyperlab.politicas.unam.mx/>, 9 de diciembre de 2007.

Universidad del Distrito Federal <http://www.udf.edu.mx/comunicacion.html>, 9 de diciembre de 2007.

Escuela de Periodismo Carlos Septién García <http://www.septien.edu.mx/epcsg/plandeestudios.html>, 9 de diciembre de 2007.

Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM <http://informatica.aragon.unam.mx/ensenanza/licenciaturas/comunicación/>, 9 de diciembre de 2007.

ITESM Campus Monterrey y Ciudad de México <http://www.2.itesm.edu/wps/wcm/connect/ITESM/Aspirantes/Profesional/Carreras+profesionales/Humanidades+y+Ciencias+ Sociales/LMI>, 9 de diciembre de 2007.

Universidad Kino

<http://www.unikino.mx/universidad%20periodismo.php>, 9 de diciembre de 2007.

Universidad de Colima

<http://www.ucol.mx/docencia/planes-estudio/documentos/L-162.pdf>, 9 de diciembre de 2007.

Universidad Autónoma de Querétaro

http://www.auq.mx/ofertaeducativa/fcps/comunicacion_periodismo.html, 9 de diciembre de 2007.

Universidad de Morelia

<http://www.udemorelia.edu.mx/licPeriodismo.php>, 9 de diciembre de 2007.

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

<http://www.upaep.mx/Licenciaturas/LicPeriodismo.htm>, 9 de diciembre de 2007.

Universidad Latina (Morelos)

<http://www.unila.edu.mx/pages/oferta/licenciaturas/periodismo.html>, 9 de diciembre de 2007.

Universidad de Guadalajara

http://www.udg.mx/secfija2/giacarre/2006/humanidades/sh_15.pdf, 9 de diciembre de 2007.

Universidad ICEL

http://www.icel.edu.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=176&Itemid=3, 9 de diciembre de 2007.

Universidad de Periodismo y Arte en Radio y Televisión

<http://www.part.edu.mx/index2.php?page=periodismo>, 9 de diciembre de 2007.

* Entrevistas

Entrevista realizada a la periodista Linaloe R. Flores, coeditora de *Prensa de Negocios S. A. de C. V.*, colaboradora del Semanario, por Yanira Lizbeth Rojo Meza en el edificio de Prensa de Negocios, México, D. F., 9 de julio de 2005.

Entrevista realizada a José Luis Vázquez Baeza, director de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, por Yanira Lizbeth Rojo Meza en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. México, D. F. 19 de abril de 2006.

Entrevista realizada a Luz María Garay, jefa de carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por Yanira Lizbeth Rojo Meza México, D. F., 11 de abril de 2006.

Entrevista realizada a la Lic. Edith Balleza Beltrán, jefa de la carrera de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón por Yanira Lizbeth Rojo Meza, México. D. F., 8 de mayo de 2007.

Entrevista Realiza al periodista Jorge Santa Cruz de *Radio Trece* por Yanira Lizbeth Rojo Meza, en la cabina de *Radio Trece*, México, D. F., 19 de octubre de 2007.

Entrevista realizada a Óscar Martell, reportero de *Canal 22*, por Yanira Lizbeth Rojo Meza, México, D. F., 28 de marzo de 2005.

Entrevista realizada a Verónica López, coordinadora de información de *Canal 22* por Yanira Lizbeth Rojo Meza, en el estudio B de *Canal 22*, México, D. F., 2 de marzo de 2005.

Entrevista realizada a Francisco Granillo, reportero de

TV Azteca, por Yanira Lizbeth Rojo Meza, en Televisión Azteca, México, D. F., 17 de noviembre de 2006.

Entrevista realizada a Érika Karla Bautista Salgado, reportera del diario *El Sol de Cuautla*, por Yanira Lizbeth Rojo Meza, en la redacción de *El Sol de Cuautla*, México, Morelos, 27 de marzo de 2008.

Entrevista realizada a Gudelia Servín, reportera del diario *El Sol de Cuernavaca*, por Yanira Lizbeth Rojo Meza, México, Morelos, 27 de enero de 2008.

Entrevista realizada a Sergio Bahena, reportero independiente, por Yanira Lizbeth Rojo Meza, en la redacción de *El Sol de Cuautla*, México, Morelos, 27 de marzo de 2008.

Entrevista realizada a Job Olivares, reportero independiente en el estado de Morelos, por Yanira Lizbeth Rojo Meza, México, Morelos, 27 de marzo de 2008.